

**BIBLIOTECA  
PROFESIONAL DE  
ANABAD**

**NORMAS**

FEDERACION INTERNACIONAL  
DE INSTITUCIONES Y  
ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS

**ISBD(M)**

DESCRIPCION  
BIBLIOGRAFICA  
INTERNACIONAL  
NORMALIZADA PARA  
PUBLICACIONES  
MONOGRAFICAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS, MUSEOLOGOS  
Y DOCUMENTALISTAS

FEDERACION INTERNACIONAL DE INSTITUCIONES  
Y ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS

## **ISBD(M)**

Descripción bibliográfica internacional normalizada  
para publicaciones monográficas

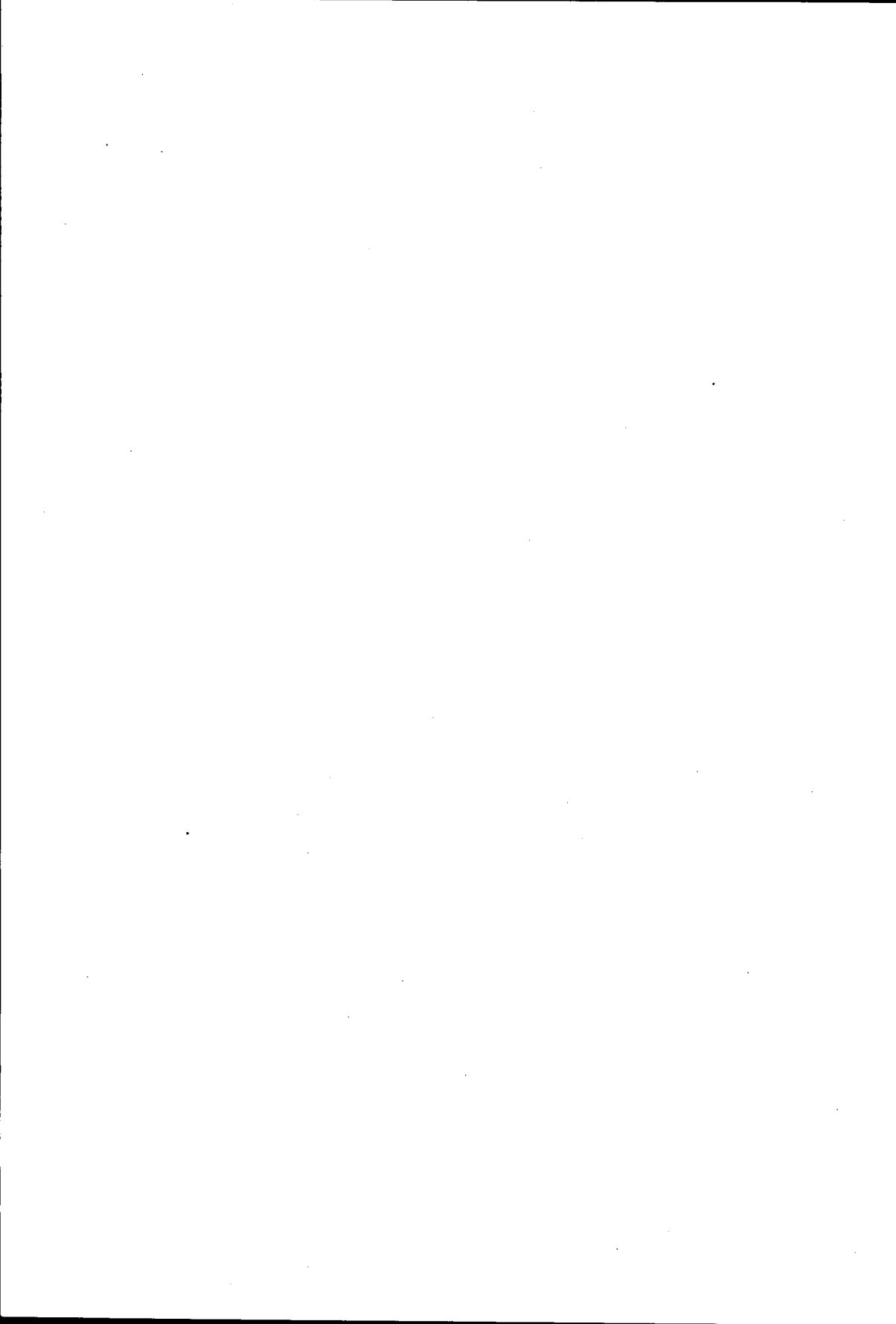
Traducción al español de la nueva edición  
por Magdalena Rodríguez y Alfageme

MADRID  
ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS,  
MUSEOLOGOS Y DOCUMENTALISTAS  
1983

I.S.B.N.: 84-398-0416-X  
D. L.: M-37909-1983  
Técnicas Gráficas FORMA, S. A.  
Rufino González, 14  
Madrid-17

# CONTENIDO

Introducción	págs. 5
Notas preliminares	11
Alcance, objetivo y utilización	11
Definiciones	12
Esquema comparativo del orden de las áreas y elementos y su puntuación prescrita en el ISBD(G) y el ISBD(M)	15
Puntuación	20
Fuentes de información	21
Lengua y alfabeto de la descripción	22
Abreviaturas	23
Mayúsculas	23
Ejemplos	23
Erratas	23
Especificación de elementos	25
1. Area de título y mención de responsabilidades	25
2. Area de edición	39
3. Area específica de material (o tipo de publicación)	45
4. Area de publicación, distribución, etc.	45
5. Area de descripción física	52
6. Area de la serie	59
7. Area de notas	63
8. Número Internacional Normalizado para libros (ISBN) y condiciones de adquisición.	67
9. Publicaciones en varios volúmenes	69
Ejemplos en lengua inglesa	73



## INTRODUCCION

*En agosto de 1977, en las reuniones durante el Congreso Mundial de la FIAB en Bruselas, el Comité Permanente de la Sección de Catalogación tomó importantes decisiones respecto al programa de la FIAB relativo a los ISBD. Se acordó que todos los textos del ISBD se fijarían por un período de cinco años, después de los cuales se estudiaría la revisión de todos los textos o de algunos de ellos en particular. Esto afectaría a los diversos textos especializados publicados en 1977, todos realizados según el esquema del ISBD(G), el ISBD General y su texto anotado\*, así como los otros ISBD especializados en curso de preparación, los cuales se esperaba que estuvieran a punto de salir al final de 1978\*\*.*

*Parecía que la primera reedición normalizada del ISBD(M) de 1974 sería el único texto que no coincidiría en contenido con el ISBD(G) y en presentación y redacción con los textos publicados en 1977. El Comité Permanente decidió entonces revisar inmediatamente la edición del ISBD(M) de 1974, antes de la fecha señalada en el programa a medio plazo de la Sección (véase *International Cataloguing* 5(4) 1973:3) sobre la base de una comparación con el esquema del ISBD(G), el texto anotado del ISBD(G), los ISBD especializados publicados en 1977, teniendo en cuenta el texto provisional preparado por Mr. C. P. Ravilious a instancias de la doctora Eva Verona, presidenta de la sección (véase *International Cataloguing* 6(3) 1977:25). Para redactar el texto se creó, bajo la presidencia de la doctora Verona, un pequeño grupo, cuyos miembros habían estado íntimamente vinculados a la preparación del ISBD(G) y de los ISBD especializados. Este grupo debía terminar completamente el proyecto en el término de un año y el nuevo texto revisado debía publicarse a finales del 1978.*

*La doctora Verona entregó un primer borrador al grupo de redacción en marzo de 1978 con comentarios detallados sobre los principios que había seguido en la preparación del texto y subrayó algunos de los problemas sobre los que pedía la opinión del grupo.*

\* En el año 1977 se publicaron los siguientes:

ISBD(G): Texto anotado de General International Standard Bibliographic Description.

ISBD(S): International Standard Bibliographic Description for Serials. 1st standard ed.

ISBD(NBM): International Standard Bibliographic Description for Non-Book Materials.

ISBD(CM): International Standard Bibliographic Description for Cartographic Materials.

\*\* ISBD(A) (Antiquarian); ISBD (PM) (Printed Music).

*A esto siguió un segundo documento en junio de 1978 que era una síntesis de los comentarios que ella había recibido, con soluciones propuestas para los problemas, y formulaciones alternativas. Sobre la base de las respuestas recibidas, ella completó un borrador final a principios de septiembre, incorporando, como reconocía, algunas soluciones basadas en la opinión mayoritaria del grupo de redacción. También incluyó los comentarios hechos por el doctor Richard Christophers, presidente del grupo de trabajo ISBD(A), que eran particularmente adecuados, ya que este grupo estaba preparando su borrador final.*

*El texto revisado, tal como había estipulado el Comité Permanente, siguió el texto anotado del ISBD(G) y respecto a la redacción y presentación los ISBD especializados. El texto es más detallado que el de la edición de 1974 e incluye más ejemplos\*\*\*. Sin embargo, se han mantenido los ejemplos ingleses que aparecieron en la edición de 1974, no porque se consideren particularmente buenos, sino para demostrar que aunque el texto ha sido revisado, las recomendaciones en esta revisión de la primera edición normalizada del ISBD(M) suponen pocos cambios para el catalogador y casi ninguno para la noticia bibliográfica.*

*Londres, octubre 1978*

DOROTHY ANDERSON  
Director  
IFLA International Office for UBC

\*\*\* Entre los ejemplos adicionales hay algunos en caracteres cirílicos diferentes de los de la edición de 1974.

*En Copenhague, en 1969, una reunión internacional de expertos en catalogación estudió la importante repercusión que podría tener para el intercambio internacional de información bibliográfica el estructurar unas reglas de descripción bibliográfica que fueran aceptadas por todas las agencias nacionales de catalogación. A tal efecto, se constituye allí mismo un grupo de trabajo que fue el encargado de redactar un primer borrador, que sería repartido para su comentario a los expertos de estos temas.*

*En 1971, apareció un texto, ISBD, edición preliminar, cuya traducción al español publicó el boletín de la ANABA (n.º 1-4, enero-diciembre de 1972), texto que fue adoptado casi de inmediato por varias bibliografías nacionales y algunas instituciones, alcanzando en un brevísimo tiempo una proyección universal que difícilmente hubiéramos podido imaginar los que participamos en la reunión de Copenhague.*

*La aplicación práctica demostró que el texto contenía algunas ambigüedades que era necesario corregir y, por otro lado, la FIAB, en su programa de Control Bibliográfico Universal, estaba echando de menos ciertas normas específicas para la descripción de distintas clases de materiales (mapas, discos, películas, música impresa, libros antiguos, etc.). La FIAB, por tanto, provocó una reunión en Grenoble en el verano de 1973, de la que salió, tras el estudio de los comentarios y propuestas de modificación enviadas por los expertos, un nuevo texto, titulado "ISBD(M), first standard edition", que se publicó en 1974 y que limitaba las reglas de descripción a las monografías. De este texto se hizo también una traducción española, difundida en fotocopia por el Instituto Bibliográfico Hispánico en 1976, año en el que la Bibliografía Española adoptó también este nuevo sistema de descripción normalizada.*

*Como consecuencia de la redacción de normas de descripción bibliográfica para otros materiales, se vio la necesidad de elaborar un ISBD general que fijase una estructura obligada para todos los ISBD que se fuesen publicando. En 1977, apareció el ISBD(G), haciéndose preciso revisar la edición normalizada para monografías publicada en 1974, adaptándola a la estructura general.*

*El texto resultante de esta revisión, que se publicó en 1978 con el título "ISBD(M), first standard edition revised", es el que, traducido al español, se presenta hoy en esta publicación de la ANABAD.*

*Es indudable que se podía haber ofrecido al público mucho antes una traducción castellana de esta edición revisada, dado, sobre todo, que estas normas han sido ya adoptadas prácticamente por todos los profesionales españoles. Quizás la principal razón de no haberlo hecho antes haya sido el que los bibliotecarios, en general, disponíamos para nuestro trabajo o bien de la traducción hecha en 1976 —que seguía siendo válida casi totalmente en cuanto al fondo de las reglas que hubiese variado la estructura de su*



*exposición—, o bien utilizábamos directamente el original inglés que figuraba en casi todas nuestras bibliotecas de consulta. Por otro lado, esperábamos que, de un momento a otro, apareciesen las nuevas reglas de catalogación españolas, cuyos capítulos de descripción bibliográfica son adaptación de las normas ISBD.*

*Efectivamente, si estas normas de catalogación españolas estuviesen ya publicadas, la demanda de una traducción castellana sería sin duda menor, pero la realidad es que todavía no han aparecido y tanto algunos profesionales, como especialmente los muchos que pretenden llegar a serlo acudiendo masivamente a los centros en que se imparten estas enseñanzas, piden con insistencia la publicación en español de estas normas.*

*Por ello, la ANABAD ha pensado acertadamente publicarlas dentro de su serie "Biblioteca Profesional", empezando por la traducción del ISBD(M), trabajo que se ha prestado amablemente a realizar Magdalena Rodríguez Alfageme.*

*La nueva edición de las reglas de catalogación españolas también saldrán a la luz en plazo breve, después de vencer todos los obstáculos que hasta ahora han impedido su publicación. En un primer volumen, que aparecerá enseguida, irán las reglas para monografías y publicaciones seriadas, dejándose para un segundo volumen las reglas específicas para la redacción de asientos bibliográficos de los otros materiales que vienen siendo objeto de los distintos ISBD ya publicados.*

*Madrid, 23 de noviembre de 1983*

ISABEL FONSECA RUIZ  
Presidenta de la Comisión de Normas de Catalogación

## **Miembros del grupo de redacción del ISBD(M):**

Eva Verona (Chairman)	Former Chairman, IFLA Section on Cataloguing Zagreb.
Dorothy Anderson	Director, IFLA, International Office for UBC, London.
Irmgard Bouvier	Zentrale Redaktions-und Koordinierungsstelle RAK, Deutsche Bibliothek, Frankfurt am Main.
Michael Gorman	Editor, Second edition, AACR. Director, Technical Services Departments, University Library, University of Illinois at Urbana-Champaign.
Monique Pelletier	Conservateur en chef, Département des cartes et des plans, Bibliothèque Nationale, Paris.
C. P. Ravillious	Chief Cataloguer, University of Sussex Library, Brighton.



## ISBD(M)

# DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL NORMALIZADA PARA MONOGRAFIAS

## 0. NOTAS PRELIMINARES

### 0.1. Alcance, objetivo y utilización

#### 0.1.1. Alcance

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Monografías —ISBD(M)— especifica los requisitos para la descripción e identificación de las publicaciones monográficas impresas (citadas a partir de aquí como “publicaciones”), asigna un orden a los elementos de la descripción y prescribe un sistema de puntuación para la misma. Sus normas se refieren, en primer lugar, a las descripciones en los asientos en catálogos impresos, asientos impresos en otras bibliografías y referencias bibliográficas de todas clases.

El ISBD(M) es uno de los varios ISBD publicados o proyectados. Cada uno de ellos intenta proporcionar un conjunto coherente de normas para los materiales o tipos de publicación a los que se refiere, aunque ninguno pretende ser autosuficiente. El usuario del ISBD(M) podrá recurrir a otro ISBD cuando esté describiendo una publicación que cae, en parte, dentro de la esfera de otro ISBD (por ejemplo, una microcopia de una monografía impresa), o para la descripción de los materiales complementarios (véase 5.4) cuando estos constituyen la materia de otro ISBD.

El ISBD(M) va dirigido principalmente a las publicaciones actuales. No da por tanto, normas para los problemas especiales de los libros antiguos para los que se está elaborando otro ISBD.

#### 0.1.2. Objetivo

El principal objetivo de ISBD(M) es ayudar a la comunicación internacional de información bibliográfica y lo realiza:

(I) haciendo intercambiables los asientos procedentes de diferentes fuentes, de tal manera que los asientos producidos en un país puedan ser fácilmente aceptados en los catálogos de bibliotecas u otras listas bibliográficas de cualquier otro país;

(II) ayudando en la interpretación de asientos a pesar de las barreras lingüísticas, de manera que los asientos producidos por usuarios de una lengua puedan ser interpretados por usuarios de otras lenguas;

(III) ayudando en la conversión de asientos bibliográficos en formas legibles para los ordenadores.

### 0.1.3. Utilización

El ISBD(M) intenta proporcionar la máxima cantidad posible de información requerida para las diferentes actividades bibliográficas, y, por tanto, incluye elementos que pueden ser esenciales para una o más de estas actividades, pero no necesariamente para todas. Se recomienda que en cada país sea el Centro Bibliográfico Nacional el que elabore el asiento definitivo para cada publicación editada en ese país, conteniendo, en lo posible, todos los elementos propuestos en el ISBD(M). Otros centros catalográficos, bibliotecas, etc., pueden seleccionar los elementos que ellos incluyan en sus descripciones con tal que los elementos seleccionados se pongan en el orden y con la puntuación prescrita en el ISBD(M).

La descripción resultante de la aplicación del ISBD(M) normalmente no será utilizada aisladamente sino que formará parte de un asiento completo en un catálogo u otra lista bibliográfica. Los factores de organización (encabezamientos, títulos uniformes, etc.), mecanismos de archivo y búsquedas e información de materias, utilizadas dentro o para la ordenación de las entradas en un catálogo u otro listado, no forman parte del ISBD(M).

## 0.2. Definiciones

Se dan definiciones para aquellos términos utilizados en el ISBD(M) con sentido especial o en uno de los varios sentidos del uso normal. También se definen algunos términos utilizados en el sentido bibliográfico normal.

<b>Antetítulo</b>	Información complementaria del título que introduce al título propiamente dicho y que aparece antes que él en la portada o portada sustituta.
<b>Area</b>	Cada una de las secciones de la descripción bibliográfica que contiene los datos de una categoría concreta o conjunto de categorías.
<b>Colofón</b>	Mención al final de la publicación que da información sobre su edición o impresión, o, en algunos casos, otra información bibliográfica.
<b>Descripción bibliográfica</b>	Conjunto de datos bibliográficos con los que se registra e identifica una publicación.
<b>Designación específica de tipo de documento</b>	Nombre de la clase específica de material al que pertenece la publicación.
<b>Designación general de material</b>	Término que indica en sentido amplio, el tipo de material al que pertenece la publicación.
<b>Edición facsímil</b>	Publicación en la que el texto principal es una reproducción de una edición anterior.
<b>Elemento</b>	Palabra, frase o grupo de caracteres que representan un aspecto distintivo de información bibliográfica y forma parte de un área de la descripción bibliográfica.

<b>Ilustración</b>	Representaciones esquemáticas, pictóricas o gráficas que aparecen en la publicación.
<b>Impresión</b>	Todas las copias de una edición producidas al mismo tiempo o en una sola operación.
<b>Información complementaria sobre el título</b>	Palabra, frase o grupo de caracteres que aparecen unidas y subordinadas al título propiamente dicho. Las informaciones complementarias sobre el título pueden aparecer también unidas y subordinadas a títulos paralelos, variaciones del título propiamente dicho, títulos de partes del volumen y títulos de obras individuales contenidas en la publicación. La información complementaria sobre el título explica o completa el título al cual se aplica o es indicativo del carácter, contenido, etc., de la publicación o de las obras contenidas en ella o del motivo de la creación de la publicación. El término incluye subtítulos y antetítulos, pero no incluye variantes del título (ej., títulos en el lomo) que se puedan encontrar en la publicación, pero no en la portada o portada sustituta.
<b>ISBN</b>	El Número Internacional Normalizado para Libros identifica una edición o una obra editada por un editor concreto y es único para esa edición. Es asignado por la Agencia Nacional del ISBN y está basado en la ISO standard ISO-2108-1972.
<b>ISSN</b>	El número asignado al título clave de una serie por el International Serials Data System (ISDS).
<b>Lámina</b>	La ilustración que aparece en una página con o sin texto explicativo que no forma parte de la secuencia de páginas que tiene todo el texto o su parte principal.
<b>Mención de edición</b>	Palabra, frase o grupo de caracteres que indican que una publicación pertenece a una edición.
<b>Mención de material complementario</b>	Descripción breve de cualquier material que puede acompañar a la parte o partes principales de la publicación y se pretende que se utilice con ella.
<b>Mención de responsabilidad</b>	Nombres o frases relativas a la identificación o función de cualquier persona o ente corporativo responsables o que contribuyen a la creación del contenido intelectual o artístico de la publicación.
<b>Mención de serie</b>	Los principales elementos que indentifican una serie, una o más subseries y cualquier número o letra de la publicación dentro de la serie o de la subserie.

<b>Portada</b>	Página situada generalmente al principio de la publicación que contiene la información más completa de la publicación y de las obras contenidas en ella y en la que aparece normalmente el título informativo más completo, una mención de responsabilidad, y todo o parte de la mención de publicación (impresión). Cuando los elementos presentados normalmente en la portada están divididos, sin repetición, entre dos páginas, encaradas ambas páginas, juntas se consideran como la portada.
<b>Portada sustituta</b>	Página, parte de una página u otra parte de la publicación que incluye la información que normalmente se encuentra en la portada y que, en su ausencia, toma su puesto (ej., cubierta, colofón, etc.).
<b>Preliminares</b>	Portada o portada sustituta de una publicación junto con el verso de cada portada y cualquier página que preceda a la portada.
<b>Publicación monográfica</b>	Publicación con texto y/o ilustraciones, en forma legible, y o bien completa en un volumen o con el propósito de ser completado en un número limitado de volúmenes.
<b>Publicaciones en varios volúmenes</b>	Publicación en un número limitado de partes separadas físicamente (no una publicación formada por fascículos) que sabemos que ha sido concebida o publicada como una unidad; las partes separadas pueden tener sus propios títulos y menciones de responsabilidad.
<b>Serie</b>	Un número de publicaciones independientes relacionadas entre sí por el hecho de que cada una, además de su título propio, lleva también un título colectivo que se aplica al grupo como a un todo; las publicaciones individuales pueden o no estar numeradas. Esta definición excluye las publicaciones en varios volúmenes.
<b>Título</b>	Palabra o frase que normalmente aparece en la publicación, dando nombre a la misma o a la obra (o a cualquiera de un grupo de obras individuales) contenida en ella. Una publicación tendrá frecuentemente varios títulos, por ejemplo, en la cubierta, en la portada, en el lomo, etc., y estos títulos pueden ser idénticos o pueden diferir uno de otro.
<b>Título alternativo</b>	Cuando el título propiamente dicho tiene dos partes (cada una de las cuales puede considerarse como título) unidos por la palabra "o" o su equivalente en otra lengua, la segunda de las partes es a la que nos referimos como título alternativo.
<b>Título clave</b>	El único título adjudicado a una serie por el International Serials Data System (ISDS) e inseparablemente

asociado con su International Standard Serial Number (ISSN).

**Título paralelo**

El título propiamente dicho (o el título de una obra individual incluida en una publicación sin título propio colectivo) en otra lengua o alfabeto; o un título en otra lengua o alfabeto presentado como un equivalente del título propiamente dicho.

**Título propiamente dicho**

El título principal de una publicación, o sea, el título de una publicación en la forma en que aparece en la portada o portada sustituta. El título propiamente dicho incluye cualquier título alternativo, pero excluye los títulos paralelos y las informaciones complementarias sobre el título. Las publicaciones que contienen varias obras individuales y les falta un título colectivo, se considera que no tienen título propiamente dicho.

**0.3. Esquemas comparativos que indican el orden de las áreas y de los elementos y su puntuación prescrita en el ISBD(G) y el ISBD(M)**

0.3.1. Esquema del ISBD(G) véase página 14 y 15

0.3.2. Esquema del ISBD(M) véase página 16 y 17



### 0.3.1. Esquema del ISBD(G)

*Nota: Cada área, excepto la primera, está precedida por punto, espacio, guión largo, espacio ( . — ).*

<i>Area</i>	<i>Puntuación Prescrita</i>	<i>Elemento</i>
1. Area de título, mención de responsabilidad.	[ ]	1.1 Título propiamente dicho.
	=	1.2 Designación general de material.
	:	1.3 Título paralelo.
	:	1.4 Información complementaria sobre el título.
	:	1.5 Menciones de responsabilidad.
2. Area de edición.	/	Primera mención.
	;	Menciones sucesivas.
	=	2.1 Mención de edición.
	=	2.2 Mención de edición paralela.
	:	2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición.
	/	Primera mención.
	;	Sucesivas menciones.
	,	2.4 Mención de edición adicional.
	:	2.5 Mención de responsabilidad después de una mención de edición adicional.
	/	Primera mención.
;	Sucesivas menciones.	
3. Area específica de material (o tipo de publicación).		
4. Area de publicación, distribución, etc.	:	4.1 Lugar de publicación, etc. Primer lugar.
	;	Segundo lugar.
	:	4.2 Nombre del editor, distribuidor, etc.
	[ ]	4.3 Mención de función del editor, distribuidor, etc.
	,	4.4 Fecha de publicación, distribución, etc.
(	4.5 Lugar de impresión.	

## Esquema del ISBD(G) (continuación)

	:	4.6 Nombre del impresor.
	)	4.7 Fecha de impresión.
5. Area de descripción física.		5.1 Designación específica de tipo de documento y extensión.
	:	5.2 Otros detalles físicos.
	;	5.3 Dimensiones.
	+	5.4 Mención de material complementario.
6. Area de serie.		6.1 Título principal de la serie.
Nota: La mención de serie va entre paréntesis. Cuando hay dos o más menciones de serie cada una va entre paréntesis.	=	6.2 Título paralelo de serie.
	:	6.3 Información complementaria sobre el título de serie.
		6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie.
	/	Primera mención.
	;	Menciones sucesivas.
	,	6.5 ISSN International Standard Serial Number of Series.
	;	6.6 Numeración dentro de la serie.
	.	6.7 Enumeración y/o título de subserie.
	=	6.8 Título paralelo de subserie.
	:	6.9 Información complementaria sobre el título de subserie.
		6.10 Menciones de responsabilidad relativas a la subserie.
	/	Primera mención.
	;	Menciones sucesivas.
	,	6.11 ISSN, International Standard Serial Number de subserie.
	;	6.12 Numeración dentro de la subserie.
7. Area de notas.		
8. Area del número normalizado (o un número alternativo) y modalidad de adquisición.		8.1 Número normalizado (o un número alternativo).
	=	8.2 Título clave.
	:	8.3 Modalidad de adquisición y/o precio.
	( )	8.4 Observaciones (en posiciones diversas).

### 0.3.2. Esquema del ISBD(M)

*Nota: Cada área, excepto la primera, está precedida por punto, espacio, guión largo, espacio (. —).*

<i>Area</i>	<i>Puntuación Prescrita</i>	<i>Elemento</i>
1. Area de título y mención de responsabilidad.	[ ]	1.1 Título propiamente dicho.
	=	1.2 <i>Designación general de material.</i>
	:	*1.3 Título paralelo.
	:	*1.4 Información complementaria sobre el título.
	:	1.5 Mención de responsabilidad.
2. Area de edición.	/	Primera mención.
	;	Menciones sucesivas.
	=	2.1 Mención de edición.
	=	*2.2 <i>Mención de edición paralela.</i>
	:	2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición.
	/	Primera mención.
	;	Menciones sucesivas.
	,	*2.4 Mención de edición adicional.
	:	2.5 Mención de responsabilidad después de una mención de edición adicional.
	/	Primera mención.
4. Area de publicación, distribución, etc.	;	*Menciones sucesivas.
	:	4.1 Lugar de publicación y/o <i>distribución.</i>
	:	Primer lugar.
	;	* <i>Lugares sucesivos.</i>
	:	*4.2 Nombre del editor y/o <i>distribuidor.</i>
	[ ]	*4.3 <i>Mención de función del editor y/o distribuidor.</i>
	,	4.4 Fecha de publicación y/o <i>distribución.</i>
(	*4.5 <i>Lugar de impresión.</i>	

**Esquema del ISBD(M) (continuación)**

	:	*4.6 <i>Nombre del impresor.</i>
	)	<i>Fecha de impresión.</i>
5. Area de descripción física.		5.1 Designación específica de tipo de documento y extensión.
	:	5.2 Mención de ilustración.
	;	5.3 Dimensiones.
	+	*5.4 <i>Mención de material complementario.</i>
6. Area de la serie.		6.1 Título principal de la serie.
<i>Nota: La mención de serie va entre paréntesis. Cuando hay dos o más menciones de serie cada una va entre paréntesis.</i>	=	6.2 Título paralelo de serie.
	:	*6.3 <i>Información complementaria sobre título de serie.</i>
		6.4 <i>Menciones de responsabilidad relativas a la serie.</i>
	/	<i>Primera mención.</i>
	;	* <i>Menciones sucesivas.</i>
	,	6.5 ISSN International Standard Serial Number of series.
	;	6.6 Numeración dentro de la serie.
	.	*6.7 Enumeración y/o título de subserie.
	=	*6.8 Título paralelo de subserie.
	:	*6.9 <i>Información complementaria sobre el título de subserie.</i>
		6.10 <i>Menciones de responsabilidad relativas a la subserie.</i>
	/	<i>Primera mención.</i>
	;	* <i>Menciones sucesivas.</i>
	,	6.11 ISSN International Standard Serial Number de subserie.
	;	6.12 Numeración dentro de la subserie.
7. Area de notas.		
8. International Standard Book Number y condiciones de adquisición.		8.1 International Standard Book Number (ISBN).
	:	8.3 <i>Condiciones de adquisición y/o precio.</i>

## Notas generales sobre el esquema del ISBD(M)

- I. Los elementos en letra itálica son opcionales.
- II. Los elementos precedidos de asterisco pueden repetirse cuando se estime necesario.
- III. Las áreas 7 (Área de notas) y 8 (International Standard Book Number, etc.) pueden repetirse cuando sea necesario.
- IV. En el esquema anterior los términos “primera mención”, “menciones sucesivas”, etc., significan el orden en que estas menciones se ponen en la descripción y no tienen otra connotación.
- V. No se incluyen normas para el área 3 del esquema del ISBD(G) (Área específica de material o tipo de publicación) ni para el elemento 8.2 del esquema del ISBD(G) (Título clave). Las normas respecto a observaciones a un ISBN o a la mención de las condiciones de adquisición (elemento 8.4 del ISBD(G)) se incluyen en los elementos 8.1 y 8.3 respectivamente, en vez de considerarlas como un elemento separado.
- VI. Siempre que una información ordinariamente asociada a un área o a un elemento aparece en la publicación como parte integrada gramaticalmente a otro elemento, se transcribe como tal.

### 0.4. Puntuación

- 0.4.1. Cada símbolo de puntuación va precedido y seguido de un espacio\*, con la excepción de la coma ( , ) y el punto ( . ) a los que solamente sigue un espacio. Cualquier otra puntuación que pueda incluirse a juicio del Centro Bibliográfico se pone con el espacio normal. Cuando dicha puntuación se utilice, se pone también la puntuación prescrita aunque resulte una doble puntuación (pero véase 0.4.7.).
- 0.4.2. Paréntesis ( ) y corchetes ( [ ] ) se consideran como un único signo de puntuación (véase 0.4.8.) y por ello el primer paréntesis y corchete irá precedido por un espacio y otro espacio seguirá al segundo.
- 0.4.3. Cada área del ISBD(M), excepto la primera, va precedida por punto, espacio, guión largo, espacio ( . — ), a menos que el área esté claramente separada del área anterior por punto y aparte o diferenciada tipográficamente, en cuyo caso, el punto, espacio, guión doble, espacio, puede reemplazarse por un punto ( . ) al final del área precedente.
- 0.4.4. El primer elemento de cada área, excepto la primera, va precedido por un punto, espacio, guión largo, espacio. Cuando no está presente en la descripción el primer elemento de un área, la puntuación precedente del primer elemento presente se reemplaza por punto, espacio, guión largo, espacio.
- 0.4.5. Cuando un área se repite cada repetición va precedida por punto, espacio, guión largo, espacio (excepto en la condición descrita en 0.4.3.).

\* Por espacio se entiende un espacio de máquina de escribir o el espacio de una eme (m) en imprenta.

0.4.6. Cuando un elemento se repite cada repetición va precedida por la puntuación prescrita para ese elemento.

0.4.7. Cuando un elemento termina en abreviatura u otra palabra o carácter seguido por un punto y la puntuación prescrita que sigue es un punto o comienza por un punto, el punto de la abreviatura no se pone.

ej. 3rd ed. —  
no 2rd ed.. —

0.4.8. Los dos símbolos de puntuación siguientes se utilizan en todas o en la mayoría de las áreas:

- a. Los corchetes ( [ ] ) sirven para encerrar ciertos elementos (1.2, 4.3) y son puntuación obligada con un elemento (5.1). También se usan para indicar interpolaciones en la descripción (ej. corrección de erratas), e información tomada de fuera de la fuente normal de información.
- b. El signo de omisión, esto es, los tres puntos (...), se usan para indicar la omisión de alguna parte de la descripción dentro de un elemento.

0.4.9. La información en dos o más lenguas y/o alfabetos puede ser registrada en varias áreas de la descripción y puede referirse a uno o más elementos de aquellas áreas. El esquema incluye tales menciones paralelas como elementos en las áreas 1, 2 y 6. Cuando, en una cierta área, se registra información en dos o más lenguas y/o alfabetos relativa a varios elementos, la información en la misma lengua o alfabeto se da en bloque, el cual va precedido por espacio, signo de igual, espacio ( = ); los elementos dentro de dicho bloque van precedidos de la puntuación propia de cada elemento. Cuando las versiones de un elemento en dos o más lenguas y/o alfabetos se ponen juntas, cada versión paralela va precedida por espacio, signo de igual, espacio ( = ).

Cuando una única mención (por ej., una mención de responsabilidad, ver 1.5.) viene en parte en una lengua y/o alfabeto y en parte en dos o más lenguas y/o alfabetos, las diferentes formas lingüísticas se transcriben juntas; se utiliza el signo de igual u otros signos de puntuación cuando proceda.

0.4.10. Cualquier área o elemento que no se encuentre en el ejemplar que se describe, se omite. La puntuación correspondiente de tal área o elemento también se omite.

## 0.5. Fuentes de información

La información utilizada al describir una publicación se toma de ciertas fuentes en un orden obligado de preferencia. Si la información no se consigue de la primera fuente, se toma de la segunda, sino de la tercera o de la cuarta.

### 0.5.1. Orden preferente de fuentes

#### 1. Portada\* o portada sustituta.

\* Cuando una publicación tiene más de una portada, la portada de la que se toma el título propiamente dicho, se trata como la primera fuente.

2. Otros preliminares (el verso de la portada, la anteportada y el colofón).
3. El resto de la publicación (cubierta, lomo, prefacio, prólogo, texto y apéndices, etc.).
4. Fuentes externas a la publicación (ej. libros de referencia, bibliografías, catálogos editoriales, etc.).

#### 0.5.2. Principales fuentes de información

Para cada área ciertas fuentes de información se denominan “fuentes principales de información”. La información obtenida de una fuente diferente a la principal para ese área, se encierra entre corchetes ( [ ] ) o se da en nota.

<b>Area</b>	<b>Principal fuente informativa</b>
1. Título y mención de responsabilidad	Portada o sustituta.
2. Edición	Portada o sustituta.
4. Publicación, distribución, etc.	Portada o sustituta, otros preliminares y colofón.
5. Descripción física	La publicación en sí misma.
6. Serie	Cualquier sitio en la publicación.
7. Notas	Cualquier fuente.
8. ISBN y condiciones de adquisición	Cualquier fuente.

Los elementos sucesivos dentro de la misma área obtenidos fuera de las fuentes principales pueden encerrarse dentro de los mismos corchetes o en corchetes independientes.

#### 0.6. Lengua y alfabeto de la descripción

La información de las áreas 1, 2, 4 y 6 se toma normalmente de la publicación y está, por tanto, en la lengua y/o alfabeto en el que aparece allí. La designación general de material (véase 1.2) y la mención de la función del editor y/o distribuidor (véase 4.3) cuando se dan, se ponen en la lengua y/o alfabeto del Centro Bibliográfico Nacional.

Otras interpolaciones en las áreas 1, 2, 4 y 6, se ponen en la lengua y/o alfabeto del contexto.

La información en las áreas 5, 7 y 8 se transcribe en la lengua y/o alfabeto del Centro Bibliográfico Nacional, excepto el título original y las citas en notas.

Las abreviaturas latinas prescritas se transcriben como dice en 0.7 y la palabra “sic” como se prescribe en 0.10.

Los textos en alfabetos no utilizados por el Centro Bibliográfico Nacional pueden ser transcritos en el alfabeto del propio centro.

## 0.7. Abreviaturas

Se transcriben en el ISBD(M) algunas abreviaturas para registros en alfabeto romano. Estas son:

Areas 1, 2 y 6	et al.	=	<i>et alii</i> (y otros).
Area 4	s. l.	=	<i>sine loco</i> (Lugar de publicación o impresión desconocido).
	s. n.	=	<i>Sine nomine</i> (Nombre del editor o impresor desconocido).
Area 5	cm.	=	centímetros.

Otras abreviaturas usadas en los ejemplos (“i.e.”, “il.”, “etc.” y otras), son orientativas y no prescriptivas.

## 0.8. Mayúsculas

En general, la primera letra de la primera palabra que aparece en cada área del ISBD(M) debe ser mayúscula (ej., la primera palabra del título, primera palabra del título de la serie o notas). También la primera letra de la mención general del tipo de documento. En general, debe seguirse el uso de mayúsculas de la lengua en que se hace la descripción.

## 0.9. Ejemplos

Los ejemplos dados en el ISBD(M) son ilustrativos, no preceptivos, a menos que se especifique en la regla que la forma dada en el ejemplo deba seguirse. En el texto inglés del ISBD(M) los términos usados y palabras añadidas en las áreas 5, 7 y 8 están en inglés. En las traducciones se pondrán en la lengua de la traducción.

## 0.10. Erratas

Las erratas se reproducen y a continuación se puede poner “[ sic ]” o “[ ! ]” o se pueden corregir entre corchetes poniendo antes “i.e.” o su equivalente en otras lenguas y/o alfabetos. Las letras omitidas del texto se pueden incluir entre corchetes.

- ej. Chansons créés et interprétés [ sic ].  
The world in [ d ]anger.  
Looser [ i.e. Loser ] takes all.





# ESPECIFICACION DE ELEMENTOS

## 1. AREA DE TITULO Y MENCION DE RESPONSABILIDAD

### Contenido

- 1.1. Título propiamente dicho.
- 1.2. *Designación general de material (o tipo de publicación).*
- 1.3. Títulos paralelos.
- 1.4. Información complementaria sobre el título.
- 1.5. Menciones de responsabilidad.

### Esquema de puntuación

- A. La designación general de material (tipo de publicación) va entre corchetes precedido el primero de espacio y seguido el segundo de espacio ( [ ] ).
- B. Cada título paralelo va precedido de espacio, signo de igual, espacio ( = ).
- C. Cada una de las informaciones complementarias sobre el título va precedida por espacio, dos puntos, espacio ( : ).
- D. La primera mención de responsabilidad que sigue a cualquier título va precedida de espacio, barra, espacio ( / ).
- E. Las segundas y sucesivas menciones de responsabilidad van precedidas de espacio, punto y coma ( ; ) a menos que las menciones formen una frase única.
- F. Los títulos de obras individuales de diferentes autores contenidos en una publicación se separan por punto, espacio ( . ), a menos que estén unidos por una palabra o frase de enlace.
- G. Los títulos de obras individuales del mismo autor contenidas en una publicación se separan por espacio, punto y coma, espacio ( ; ).

### *Ejemplos*

Título propiamente dicho [ Designación general de material ] = título paralelo = título paralelo / mención de responsabilidad.

Título propiamente dicho [ Designación general de material ] : información complementaria sobre el título : información complementaria sobre el título / mención de responsabilidad.

Título propiamente dicho [ Designación general de material ] : información complementaria sobre el título = título paralelo: información complementaria sobre el título paralelo / mención de responsabilidad.

Título propiamente dicho [ Designación general de material ] / mención de responsabilidad = título paralelo / mención de responsabilidad paralela.

Título propiamente dicho [ Designación general de material ] / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad ; tercera mención de responsabilidad.

Título / mención de responsabilidad. Título / mención de responsabilidad [ Designación general de material ].

Título : información complementaria sobre el título ; Título : información complementaria sobre el título [ Designación general de material ] / mención de responsabilidad.

Título = título paralelo; Título = título paralelo [ Designación general de material ] / mención de responsabilidad.

## 1.1. Título propiamente dicho

1.1.1. El primer elemento del área de título y mención de responsabilidad es el título propiamente dicho.

1.1.2. El título propiamente dicho se toma normalmente de la portada o sustituta. Se transcriben las palabras con exactitud, pero no necesariamente la puntuación y el uso de mayúsculas. Excepcionalmente el título propiamente dicho *puede* abreviarse en la mitad o al final (solamente cuando es excesivamente largo). Las omisiones se indican con marcas de omisión, esto es, tres puntos (...).

1.1.3. En las publicaciones que llevan más de un título para una misma obra, especialmente cuando estos son títulos paralelos, es necesario decidir cuál es el título propiamente dicho.

1.1.3.1. Cuando una publicación tiene solamente una portada, o sustituta, la elección se hace de acuerdo con el orden en que aparecen los títulos, o por su importancia tipográfica, o teniendo en cuenta la lengua o alfabeto que coincida con el de la parte principal de la publicación. (Para títulos paralelos véase 1.3; para información complementaria sobre el título véase 1.4).

1.1.3.2. Cuando una publicación tiene más de una portada, o sustituta, (como en el caso de publicaciones en varias lenguas y/o alfabetos con una portada en cada lengua y/o alfabeto), el título propiamente dicho se toma de la portada, o sustituta, que está en la lengua y/o alfabeto de la parte principal de la publicación; o cuando este criterio no sea aplicable, del recto de dos portadas encaradas, o de la primera de las portadas o sustitutas que aparezcan en un recto.

1.1.4. El título propiamente dicho es el primer elemento de la descripción incluso cuando va precedido en la portada, o sustituta, por menciones de responsabilidad, antetítulos, menciones de serie o cualquier otra información.

1.1.5. Cuando una mención de responsabilidad, nombre del editor o cualquier otra información que pertenece a otro elemento de la descripción, (por ej., una

mención de edición) forma gramaticalmente parte integrante del título propiamente dicho, se transcribe como tal\*.

- ej. Marlowe's plays.  
Revai Nagi lexicon.  
Newcomb-Engelmann's Populare Astronomie.  
Report of the Expert Group on Special Care for Babies.  
The sermons of John Donne.  
Lettres inédites d'Anatole France a Paul Grunebaum-Ballin.  
Lettere edite ed inedite di Felice Orsini, Giuseppe Mazzini, Giuseppe Garibaldi e Francesco Domenico Guerrazzi intorno alle cose d'Italia.  
Pocket volumen of selections from the poetical works of Robert Browning.  
The compact edition of the Oxford English dictionary.

1.1.6. Cuando una publicación no tiene otro título que el del nombre de una persona o entidad responsable de la creación del contenido intelectual, se da este como título propiamente dicho.

- ej. Sophocles.  
The British Museum.  
Kongres geografa Jugoslavije, Rijeka - Pula - Gorica, 3-8.X 1949.

1.1.7. Los títulos alternativos se tratan como parte del título propiamente dicho.

- ej. Eric, or, Little by little.  
"Le tiers des étoiles" ou On ne sait pas quel ange.  
Don Juan oder die Liebe zur Geometrie.  
Moriae encomium, or, A Panegyrick upon folly.

1.1.8. Cuando una portada, o sustituta, lleva un título colectivo, así como títulos para las obras individuales contenidas en la publicación, el título colectivo se pone en el área del título y mención de responsabilidad y los títulos de las obras individuales se ponen en nota (véase 7.6.3).

1.1.9. Publicaciones sin título colectivo:

Cuando una portada o sustituta tiene los títulos de dos o más obras individuales contenidas en la publicación y no tiene título colectivo, los títulos de las obras individuales se registran en el orden en que aparecen o según su importancia tipográfica en la portada o sustituta.

\* Debido a las variaciones en la práctica lingüística, es imposible estructurar una regla que se aplique a todas las lenguas en este punto. Los Centros Bibliográficos de cada lengua establecerán unas normas aplicables a lo que se catalogue en dicha lengua.

- ej. The double-dealer ; Love for love ; The way of the world ; The mourning bride.  
Flash and filigree ; and, The magic Christian.  
La petite hutte ; suivi de, Lorsque l'enfant parait.  
The Wilson papers. The Cole-Hatt papers.

## 1.2. Designación general de material (tipo de documento)

- 1.2.1. El segundo elemento del área de título y mención de responsabilidad es la designación de material (tipo de documento).
- 1.2.2. La designación general de material, indica, en términos generales, la clase de material (tipo de documento) al que la publicación pertenece. Se registra en la lengua y alfabeto del Centro Bibliográfico\*.
- 1.2.3. La inclusión de la designación general del material es *opcional*.
- 1.2.4. Cuando una monografía impresa va acompañada de material suplementario que pertenece a otro tipo de material (por ej., un registro sonoro, un mapa plegado), la descripción general de material se refiere solamente a la monografía impresa. Para el tratamiento de este elemento en los casos en que existen dos o más clases de material, consúltense las previsiones precisas del ISBD(NBM).
- 1.2.5. Cuando la portada, o sustituta, lleva los títulos de dos o más obras individuales contenidas en la obra y sin título colectivo, la descripción general del tipo de documento se registra después del último título (en el caso de varias obras del mismo autor), o después de la última mención de responsabilidad (en el caso de un grupo de obras de autores diferentes).

## 1.3. Títulos paralelos

- 1.3.1. El tercer elemento del área del título y mención de responsabilidades es la transcripción de los títulos paralelos que aparezcan en la portada o sustituta.
- 1.3.2. Los títulos paralelos que aparezcan en la publicación, pero no en la portada, o sustituta, se ponen en nota (véase 7.1.2).
- 1.3.3. Se transcriben exactamente las palabras, pero no necesariamente la puntuación ni las mayúsculas. Excepcionalmente los títulos paralelos *pueden* abreviarse, y las omisiones se indican con el signo de omisión (...).
- 1.3.4. Cuando la portada, o sustituta, lleva más de un título paralelo se transcriben en el orden que indica su secuencia.
- 1.3.5. Un título original en otra lengua diferente a la del título propiamente dicho se transcribe como título paralelo cuando aparece en portada, o sustituta, y

\* Para monografías impresas, puede utilizarse la designación [ Texto impreso ].

no está ligado gramaticalmente a otra parte de la descripción (por ej., como título alternativo, véase 1.1.7; como parte de información complementaria sobre el título, véase 1.4.8; como parte de mención de responsabilidad, véase 1.5.8; o como parte de una mención de edición, véase 2.1.5).

ej. Loser wins = Les séquestrés d'Altona.

Un título original diferente al título propiamente dicho y que no aparece en portada, o sustituta, se pone en nota (véase 7.1.1.1).

ej. Das Zeitalter der Atomkraft.

*Nota:* Traducción de: The Era of atomic power.

*Comentario editorial:* Título original en el verso de la portada.

Para un título original en la lengua del título propiamente dicho, véase 1.4.7.

- 1.3.6. Cuando una mención de responsabilidad o una mención relativa a la publicación o distribución es gramaticalmente una parte integrante del título paralelo, se transcribe como tal.

ej. Statut Mjesne zajednice Novigrad = Statuto della Comminita liale di Cittanova.

Association internationale de recherches hydrauliques, neuvieme Asemblée générale = International Association for Hydraulic Research, Ninth Convention, Dubrovnik 1961, Yougoslavie.

- 1.3.7. Publicaciones sin título colectivo.

Cuando una portada, o sustituta, lleva los títulos de varias obras contenidas en la publicación sin título colectivo y cada una de las obras individuales tiene título o títulos paralelos estos se registran después de los títulos a los que se refieren.

Запах хлеба = The smell of bread ; Некрасивая = The plain girl ;

О мужестве писателя = The courage of a writer

#### 1.4. Información complementaria sobre el título

- 1.4.1. El cuarto elemento del área de título y mención de responsabilidades, lo constituye la información complementaria sobre el título.

- 1.4.2. La información complementaria sobre el título que aparezca en la publicación pero no en la portada, o su sustituta, se pone en nota (véase 7.1.2); pero cuando tal información complementaria sobre el título sea importante para la identificación de la obra o la claridad de su descripción, se *puede* registrar entre corchetes en el área de título y mención de responsabilidad.

- 1.4.3. La transcripción será exacta en cuanto a las palabras pero no necesariamente en cuanto a la puntuación ni al uso de mayúsculas. Excepcionalmente la información complementaria sobre el título *puede abreviarse*. Las omisiones se indican con el signo de omisión, es decir, tres puntos (...).

1.4.4. La información complementaria sobre el título se transcribe a continuación del título propiamente dicho (pero véase 1.4.9 y 1.4.10 para portadas, o sustitutas, con títulos paralelos). Cuando el título propiamente dicho consiste en un conjunto de iniciales o siglas y la forma desarrollada aparece en portada, o sustituta, la forma desarrollada se trata como una información complementaria sobre el título.

ej. Sigmund Freud: the message of our dreams.

Les manuscrits grecs enluminés de provenance italienne : IXe XIe siecles.

ISBD(CM) : International Standard Bibliographic Description for Cartographic Materials.

1.4.5. Cuando una portada, o sustituta, lleva varias menciones que constituyen informaciones complementarias sobre el título se transcriben en el orden indicado por la secuencia o por la importancia tipográfica en que aparece en la portada.

ej. Spirit of an age : New Zealand in the seventies : essays in honour of W. B. Sutch.

1.4.6. Un antetítulo que aparece en portada, o sustituta, se copia después del título propiamente dicho cuando esto es posible gramaticalmente y no existe otra razón que lo impida (de sentido, etc., se le trata entonces como información complementaria sobre el título); si no, se pone en nota (véase 7.1.2).

ej. "Je roule sans accident!"

*Nota:* En cabecera de portada: "Un professionnel de l'auto vous dit..."

1.4.7. El título original (o convencional) de la obra (o de cualquier obra individual) contenida en una publicación se considera como información complementaria sobre el título, con tal de que esté escrito en la lengua del título propiamente dicho, aparezca en la portada, o sustituta, y no esté unido gramaticalmente a otra parte de la descripción (por ej., como un título alternativo). La misma regla *puede* aplicarse a un título utilizado en otras ediciones de la obra, aunque no sea el título original de la obra.

ej. Die Sage von den Nibelungen: Nibelungenlied.

Voyage to Venus : Perelandra.

The devils : The possessed.

Sobre títulos originales en una lengua distinta a la del título propiamente dicho, véase 1.3.5.

1.4.8. Cuando una mención de responsabilidad, una mención relativa a la publicación o distribución u otra información perteneciente a otros elementos de la descripción (por ej., un título original, el título de la obra en la cual la publicación se basa, etc.), forma gramaticalmente parte integrante de la unidad de información complementaria sobre el título, se transcribe como tal.

ej. In search of lighthouses : the broadcasts of Edward R. Murrow 1938-1961.

The psychology of second language learning : papers from the Second International Conference of Applied Linguistics, Cambridge, 8-12 September 1969.

Heil Harris! : a novel based on the television series 'The Avengers'.

La encicliche sociali di Leone XIII e Pio XI : testo latino e traduzione italiana della "Rerum novarum" e della "Quadragesimo anno" con riferimenti ad altri documenti pontifici.

Better late : a translation of "Feu la Mere de Madame".

1.4.9. Cuando la portada, o sustituta, lleve uno o más de un título paralelo pero las informaciones complementarias sobre el título estén solamente en una lengua y/o alfabeto, se registran normalmente después de los títulos paralelos.

ej. Veliki cesko-hrvatski rjecnik = (Cesko-chorvatsky slovník) : za praktičnu školsku upotrebu.

Pero cuando un título paralelo (o un título original tratado como un título paralelo, véase 1.3.5.) combina en sí mismo el contenido del título propiamente dicho y una unidad de información complementaria sobre el título, escrita en la lengua del título propiamente dicho, la información complementaria sobre el título se transcribe después del título propiamente dicho y antes que el título paralelo.

ej. Verbands- und Gesellschaften der Wissenschaft : ein internationales Verzeichnis = World guide to scientific associations.

1.4.10. Informaciones complementarias sobre el título en varias lenguas y/o alfabetos.

1.4.10.1. Cuando la portada, o sustituta, lleva uno o más títulos paralelos e informaciones complementarias sobre el título en más de una lengua y/o alfabeto, cada información complementaria sobre el título sigue al título con el que está lingüísticamente ligado.

ej. On tour : 10 British jewellers in Germany and Australia = Auf Tournee : zehn britische Goldschmiede in Deutschland und Australien.

1.4.10.2. Cuando no hay título paralelo y las informaciones complementarias sobre el título aparecen en la portada, o sustituta, en varias lenguas y/o alfabetos, se pone la forma en la lengua y/o alfabeto del título propiamente dicho o la primera forma que aparece en la portada; las otras formas lingüísticas *pueden* también ser registradas cada una precedida por espacio, signo de igual, espacio (=).

ej. Jugoslavija : hotel and tourist guide = Hotel - und Reiseführer.



#### 1.4.11. Publicaciones sin título colectivo:

1.4.11.1. Cuando la portada, o sustituta, lleva los títulos de dos o más obras individuales contenidas en una publicación sin título colectivo y cuando todas o alguna de las obras tiene unidades de información complementaria sobre el título relativa a ella, estas menciones se anotan siguiendo a los títulos a los que se refieren.

ej. Youth : a narrative ; Heart of darkness ; The end of the tether  
Bewertungsgesetz : (BewG) . Durchführungsverordnung zum Bewertungsgesetz : (BewDV).

1.4.11.2. Cuando una mención que aparece en portada, o sustituta, y que constituye una unidad de información complementaria sobre el título, se refiere a todas las obras individuales de un mismo autor, dicha unidad se pone después de todos los títulos de las obras individuales.

ej. Endstation Sehnsucht ; Die Glasmenagerie : zwei Theaterstücke.

Cuando la relación entre la mención que constituye la información complementaria sobre el título y los títulos de las obras individuales no está clara, se añaden unas breves palabras explicativas a la descripción, o bien la información complementaria sobre el título se da en nota (véase 7.1.2).

ej. Die grosse Liebe ; Wie sie starben : [ beide unfassen ]  
Dichter —und Frauen— Portrats.

1.4.11.3. Cuando una mención que aparece en portada, o sustituta, y que constituye una unidad de información complementaria sobre el título se refiere a todas las obras individuales de autores diferentes, se pone en nota (véase 7.1.2).

#### 1.5. Menciones de responsabilidad

1.5.1. El quinto elemento del área de título y mención de responsabilidad lo constituyen las menciones de responsabilidad. Las menciones de responsabilidad pueden referirse a personas o entidades, y pueden ser registradas por cualquier aportación al contenido intelectual o artístico de la publicación (por ej., autor del texto, editor literario, ilustrador, revisor, etc.).

1.5.2. Las menciones de responsabilidad que aparecen en la publicación, pero no en la portada o sustituta, se ponen entre corchetes. Las menciones de responsabilidad tomadas fuera de la publicación que se describe, no se incluyen en el área de título y mención de responsabilidad. Cuando se considere necesario se ponen en nota (véase 7.1.3).

### 1.5.3. Transcripción:

1.5.3.1. Las menciones de responsabilidad se ponen en los términos en que aparecen en la portada o sustituta o en cualquier otro lugar de la publicación.

ej. An introduction to statistical science in agriculture / by D. J. Finney.

Bears / [ written and planned by Jennifer Vaughan ].  
*Nota:* Mención de autor tomada del verso de la portada.

A man's mistake / by the author of 'St. Olave's'.

Popis casopisa / Institut "Ruder Boskovic", Knjiznica.  
*Comentario editorial:* Los nombres de las entidades principal y subordinada no están enlazados gramaticalmente y por tanto, se separan por una coma.

1.5.3.2. Las palabras o frase que aparecen ligadas a las menciones de responsabilidad, se tratan normalmente como informaciones complementarias sobre el título.

ej. Underwater acoustics : a report / by the Natural Environment Research Council Working Group.

*Comentario editorial:* Véanse también los ejemplos en 1.4.8.

1.5.3.3. Cuando la palabra o la frase es más indicativa de la función de una persona o entidad que del contenido de la publicación, se trata como parte de la mención de responsabilidad.

ej. A centenary exhibition of the work of Davis Octavius Hill, 1802-1870, and Robert Adamson, 1821-1848 / selection and catalogue by Katherine Michaelson.

1.5.3.4. Cuando varias personas o entidades realizan la misma función, la mención de responsabilidad se considera como una sola. El número de personas o entidades (aparte del primero) que se registren, se deja a la discreción del Centro Bibliográfico. Las omisiones se indican con signos de omisión, es decir, tres puntos (...) y *et al.*, o su equivalente en otro alfabeto, entre corchetes.

ej. Tellurium and the tellurides / by. D. M. Chizhikov and V. P. Shchastlivyi.

The world of the lion / by Samuel Devend ... [et al.]

Industrielle Kostenrechnung / Dieter Ahlert, Klaus Peter Franz.

1.5.4. Relación entre la mención de responsabilidad y el título al que se refiere:

1.5.4.1. Cuando la relación entre la mención de responsabilidad y el título a que se refiere es confusa, se añade una palabra de enlace o frase corta para hacer clara la relación.

ej. Phaedra : Racine's Phedre / [verse translation by] Robert Lowell.

L'Equipe de France : anthologie des textes sportifs de la littérature française / [choisis et présentés par] Gilbert Prouteau.

Simpozij "Hotelska kuća 72" / [organizatori] Sveučiliste u Zagrebu, Ekonomski fakultet Rijeka [i] Poslovno udruženje hoteleskih proizvođača SFRJ, (Jugohoteli) Zagreb.

Véanse también los últimos dos ejemplos en 1.5.5.

1.5.4.2. En los casos en que la mención de responsabilidad no tiene relación gramatical con el título al que se refiere, *puede* utilizarse una palabra o frase corta apropiada para unir el título y la mención de responsabilidad.

ej. Goods and not-so-goods : consumer economics for the '70's / [by] A. J. Rogers III.

Cuando no se utiliza ni palabra ni frase, el nombre de la persona o entidad se pone después de barra.

ej. Le Pere Goriot / Honoré de Balzac.

Rzeka graniczna / Józef Lobodowski.

Statistics of homelessness / Home Office.

Adroddiad ar ddiweithdra / Swyddfa Gymreig.

1.5.4.3. Las entidades mencionadas en la portada, o sustituta, y que actúan como patrocinadoras de una publicación, se incluyen en las menciones de responsabilidad cuando la relación entre el patrocinador y la publicación se constata explícitamente o puede hacerse clara con la adición de una palabra o frase apropiada. (Véanse los ejemplos 6 y 7 en 1.5.5). Cuando no pueden incluirse en las menciones de responsabilidad y no son nombradas en la mención de serie o en el área de publicación, distribución, etc., se ponen en nota (véase 7.1.3).

1.5.5. Cuando hay más de una mención de responsabilidad, el orden de estas menciones en la descripción debe ser el indicado por la secuencia o la tipografía de la portada, sin tener en cuenta la extensión o el grado de responsabilidad implicada en las distintas menciones. Cuando las menciones no se toman de la portada o sustituta, se deben poner, a ser posible, según un orden lógico.

ej. The education of children from the standpoint of theosophy / by Rudolf Steiner ; translated by W. B.

Contemporary novelists / with preface by Walter Allen ; editor James Vinson.

The essentials of education / [by] Rudolf Steiner ; [translated by Lady Maitland-Heriot ; edited by H. Collison].

Atlante atomico / Mihajlo Velimirovic ; [traduzione in lingua italiana a cura del prof. Mario Sintich ; revisione scientifica a cura del prof. Protogene Veronesi] ; illustrazioni di Branimir Ganovic.

Snowy, the little white horse / by Suzanne Reynolds ; illustrated by The Studio Brambelli, Milan.

Captive cities : studies in the political economy of cities and regions / edited by Michael Harloe ; sponsored by the International Sociological Association Research Committee on the Sociology of Regional and Urban Development.

Research in human geography / by Michael Chisholm ; [for the] Social Science Research Council.

Steppenwolf / Hermann Hesse ; translated from the German by Basil Ceyton ; [the translation] revised by Walter Sorrell.

- 1.5.6. Las menciones, que serían menciones de responsabilidad si se nombrase una persona o entidad, se transcriben como menciones de responsabilidad cuando son significativos.

ej. The eternal smile and other stories / by Par Lagerkvist ; translated from the Swedish.

Drei Manner im Schnee / Erich Kastner ; für den Gebrauch in danischen Schulen vereinfacht.

- 1.5.7. Cuando un nombre asociado a la responsabilidad es una parte integrante del título propiamente dicho, del título paralelo o de una unidad de información complementaria sobre el título y se ha registrado como tal (véase 1.1.5, 1.3.6 y 1.4.8), no se le menciona de nuevo.

- 1.5.8. Cuando una información perteneciente a otros elementos de la descripción (por ej., un título original, el título de la obra en que está basada la publicación que se está describiendo, una información acerca de la edición de la obra traducida, etc.), es una parte gramaticalmente integrante de la mención de responsabilidad, se transcribe como tal.

ej. Pascal's apology for religion / extracted from the Pensées by H. F. Stewart.

Balada o smutné kavárne / Carson McCullersová ; dramatizace Edward Albee ; s anglického originálu "The ballad of the sad café" preložili Luba i Rudolf Pellarovi.

The Prussian instructions : rules for the alphabetical catalogs of the Prussian libraries / translated from the second edition, authorized August 10, 1908, with an introduction and notes, by Andrew D. Osborn.

- 1.5.9. Los datos sobre apéndices o sobre otras materias complementarias se registran como menciones de responsabilidad cuando:

I. Se encuentran en portada o sustituta; o

- II. Hay en la publicación (por ej., en los preliminares, el colofón, la cubierta) una mención formal referida a ellos.

Tales menciones se ponen a continuación de las menciones de responsabilidad que se refieren a toda la publicación o a su parte principal. (Véase 2.3.3 para los apéndices de una edición determinada).

- ej. Die Handschriften des Benediktinerklosters S. Petri zu Erfurt : ein bibliotheksgeschichtlicher Rekonstruktionsversuch / von Joseph Theele : mit einem Beitrag 'Die Buchbinderei des Petersklosters' von Paul Schwenke.

Van Erfurt na die Kaap : grepe uit die Geskiedenis van die Beyers Familie / deur Annie Hofmeyr ; en'n geslagregister deur Joh. van der Bijl.

The Anglo-Soviet radio chess match / by E. Klein and W. Winter ; with notes by E. Klein.

Dantonova smrt : drama u cetiri cina / Georg Büchner ; [preveo s nejemackoga Vladimir Kovacic ; esej 'Georg Büchner' napisao Ervin Sinko].

*Comentario editorial:* Mención que se refiere al ensayo, en el verso de la portada.

- 1.5.10. Las menciones en la portada, o sustituta, sin conexión con la responsabilidad del contenido intelectual o artístico de la publicación y que no constituyen informaciones complementarias sobre el título (véase 1.4), se omiten. Tales menciones pueden ser, por ej., dedicatorias, menciones de ayuda financiera e información que puede ser registrada en el área de la descripción física (por ej., "con 33 mapas en color"). Cuando se considere necesario, se mencionan en nota. Una frase como "con 20 ilustraciones diseñadas por el autor" constituye una mención de responsabilidad.

- 1.5.11. Cuando una portada, o sustituta, lleva títulos paralelos y/o informaciones complementarias sobre títulos paralelos, pero la mención de responsabilidad está solamente en una lengua y/o alfabeto, dicha mención de responsabilidad se registra después del último título paralelo o unidad de información complementaria paralela sobre el título.

- ej. Bibliotecas = Libraries = Bibliothèques / Ernest Malaga.

- 1.5.12. Menciones de responsabilidad en varias lenguas y/o alfabetos:

- 1.5.12.1. Cuando una portada, o sustituta, con títulos paralelos y/o informaciones complementarias paralelas sobre el título y que tienen también menciones de responsabilidad en más de una lengua y/o alfabeto, cada mención de responsabilidad se transcribe después del título o de las informaciones complementarias del título de su misma lengua.

- ej. National accounts statistics, 1950-1968 / Organisation for Economic Co-operation and Development = Statistique

- 1.5.12.2. Cuando no es posible dar la mención de responsabilidad adecuada después de cada título o de cada unidad de información complementaria sobre el título, se registran juntas todas las menciones de responsabilidad, después del último título, o de la última unidad de informaciones complementarias sobre el título. Cada mención de responsabilidad paralela va precedida de espacio, signo de igual, espacio (=).

ej. Printing at Gregynog : aspects of a great private press =  
Argraffu yng Ngregynog : agweddau ar wasg breifat fawr  
/ Michael Hutchins ; translated by Davis Jenkins = y cyfieithiad gan David Jenkins.

- 1.5.12.3. Cuando una portada, o sustituta, lleva menciones de responsabilidad en más de una lengua y/o alfabeto, pero no tiene títulos paralelos ni informaciones paralelas sobre el título, todas las menciones de responsabilidad se registran después del título propiamente dicho. Cada mención paralela de responsabilidad va precedida de espacio, signo de igual, espacio (=).

ej. Tin statistics / International Tin Council = Conseil international de l'étain = Consejo internacional del estaño.

Biblioteca Celtica : a register of publications relating to Wales and the Celtic peoples and languages / Llyfrgell Genedlaethol Cymru = The National Library of Wales.

#### 1.5.13. Publicaciones sin título colectivo:

- 1.5.13.1. Cuando en la portada o sustituta aparecen los títulos de dos o más obras individuales contenidas en la publicación y no tienen título colectivo, y cuando todas las obras son del mismo autor, las menciones de responsabilidad se registran después de todos los títulos, títulos paralelos e informaciones complementarias sobre el título.

ej. Baby doll : the scrip for the film ; Something unspoken ; Suddenly last summer / Tennessee Williams.

- 1.5.13.2. Cuando las obras individuales son de diferentes autores, cada mención de responsabilidad se registra después de los títulos, títulos paralelos e informaciones complementarias sobre el título con los que se relaciona.

ej. Teorija kredita : skripta / Milutin Cirovic. Teorija dopunskog kredita : skripta / Vjekoslav Meichsner.

1.5.13.3. Cuando las obras individuales tienen menciones de responsabilidad referentes a varias de ellas, la relación entre cada persona o entidad y las obras individuales debe quedar clara en la descripción.

ej. The white devil ; The duchess Malfi / by J. Webster. The atheist's tragedy ; The revenger's tragedy / by Tourneur ; [all] edited with an introduction and notes by J. A. Symonds.

Smrt Smail-age Cengica ; Stihovi ; Proza / Ivan Mazuranic. Pogled u Bosnu / Matija Mazuranic ; [priređio Ivo Franges ; crtezi Boris Dogan; graficka oprema Majstorska radionica Krste Hegedusica].

*Nota:* La mención de editor e ilustrador se refiere a toda la publicación.

*Comentario editorial:* En este ejemplo es lingüísticamente imposible intercalar una explicación dentro del área de título y mención de responsabilidad; por ello se pone en nota.

## 2. AREA DE EDICION

### Contenido

- 2.1. Mención de edición.
- 2.2. *Mención de edición paralela.*
- 2.3. Menciones de responsabilidad referentes a la edición.
- 2.4. Mención de edición adicional.
- 2.5. Menciones de responsabilidad después de una mención de edición adicional.
- 2.6. Publicaciones sin título colectivo.

### Esquema de puntuación

- A. El área de edición está precedida por punto, espacio, guión largo, espacio ( . — ).
- B. Cada mención de edición paralela va precedida de espacio, signo de igual, espacio ( = ).
- C. La primera mención de responsabilidad relativa a la edición (o después de una mención de edición adicional) va precedida por espacio, barra, espacio ( / ).
- D. La segunda y siguientes menciones de responsabilidad relativas a la edición van precedidas por espacio, punto y coma, espacio ( ; ).
- E. Una mención de edición adicional que sigue, bien a una mención de edición, o bien a una mención de responsabilidad relativa a la edición, va precedida por coma, espacio ( , ).

### *Ejemplos*

- . — Mención de edición.
- . — Mención de edición = mención de edición paralela.
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad.
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad ; tercera mención de responsabilidad.
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad = mención de edición paralela / mención de responsabilidad.
- . — Mención de edición, mención de edición adicional.
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad, mención de edición adicional / mención de responsabilidad.

### 2.1. Mención de edición

- 2.1.1. El primer elemento del área de edición es la mención de edición que puede ser registrado (véase 2.1.3) cuando:
  - 1) La publicación lleva una mención formal identificándola como perteneciente a una edición; o



II) La publicación pertenece a una edición que presenta diferencias significativas respecto a una edición anterior tanto si se indican o no esos cambios en la publicación mediante una mención formal.

La mención de edición generalmente incluye la palabra "edición" o un término semejante, como "revisión".

2.1.2. La mención de edición se transcribirá en los términos utilizados en la publicación. Se utilizarán abreviaturas normalizadas y los números se pondrán en cifras arábigas. Las frases explicatorias unidas a la mención de edición, se incluyen, cuando se consideren significativas.

ej. . — 4th revised ed.

*Comentario editorial:* En la portada aparece Fourth revised edition.

. — 1. Aufl.

. — 3. Aufl.

. — Nuova ed.

. — Sehr veränderte Aufl.

. — Scottish ed.

. — [Ed. française]

*Comentario editorial:* Mención de edición en verso de la portada.

. — Ungekürzte Ausg.

. — [Deutsche Erstausg].

*Comentario editorial:* Mención de edición en verso de la portada.

. — 67th ed., complete with street plan.

. — 5a ed., con un copioso índice alfabético de materias.

. — Novissima ed. (7a), interamente riveduta.

. — 2nd ed., with a new epilogue.

2.1.3. Cuando se sabe que una publicación tiene cambios significativos respecto a ediciones previas, aunque no conste en la publicación, se *puede* hacer constar en el idioma de la portada, o sustituta, entre corchetes.

ej. . — [New ed.]

. — [3e éd.]

. — [New ed.], with epilogue, 1964-1974.

*Comentario editorial:* Lo que está entre corchetes es aportación del catalogador.

. — [Reproducción en fac-similé]

2.1.4. Cuando la mención de edición es una parte integrante del título propiamente dicho y ha sido registrado como tal (véase 1.1.5), la mención no se repite.

- ej. The compact edition of the Oxford English dictionary.  
no.  
The Oxford English dictionary . — Compact ed.  
no.  
The compact edition of the Oxford English dictionary . — Compact ed.

2.1.5. Cuando una información perteneciente a otros elementos de la descripción (por ejemplo, título original u otra información que concierne a la obra original) forma gramaticalmente parte integrante de la mención de edición, se registra como tal.

- ej. Einführung in die Grundlagen der technischen Mykologie / von Franz Fuhrmann. — 2. Aufl. der Vorlesungen über technische Mykologie.  
Deutsch-slovenisches Hand-Wörterbuch / von Anton Bartel. — 5., umgearbeitete und vermehrte Aufl. des Anton Janezic'schen Deutsch-slovenischen Hand-Wörterbuches.  
Regeln für die alphabetische Katalogisierung in wissenschaftlichen Bibliotheken. — Unveränderter Nachdruck der Instruktionen für die alphabetischen Kataloge der preussischen Bibliotheken.

## 2.2. Mención de edición paralela

2.2.1. El segundo elemento del área de edición es la mención de edición paralela.

2.2.2. Cuando una publicación lleva menciones de edición en más de un idioma y/o alfabeto, la mención que aparece primero se pone en el área de edición. Las menciones paralelas *pueden* hacerse constar.

- ej. . — Canadian ed. = Ed. canadienne.  
. — Students' ed. = Ed. pour les étudiants.  
. — 2. preradeno i dopunjeno izd. = 2nd revised and enlarged ed.

## 2.3. Menciones de responsabilidad relativas a la edición

2.3.1. El tercer elemento del área de edición lo constituyen las menciones de responsabilidad relativas a la edición que se está describiendo, pero no a todas las ediciones de la obra. Tales menciones pueden referirse a personas o a entidades y pueden registrarse por su contribución al contenido intelectual o artístico de la edición (por ejemplo, el revisor de una nueva edición, el ilustrador, la entidad responsable de una nueva edición). Esto se aplica también a las menciones, que serían menciones de responsabilidad si se nombrase una persona o entidad. Las menciones de responsabilidad relativas a la edición se registran según se establece en 1.5.

- ej. . — 3e éd. / illustré par Jean Lefort.  
. — 4e éd. / illustré par Jean Lefort.

. — 3rd ed. / [ by ] Alexander J. Schaffer, Mary Ellen Avery.  
*Note:* Previous ed. / by Alexander J. Schaffer.

. — Ed. ilustrata / I. Donca.

Shachiapang : a modern revolutionary Peking opera. — May 1970 script / revised collectively by the Peking Opera Troupe of Peking.

The nether world : a novel / George Gissing. — Facsimile ed. / edited, with an introduction by John Goode.

2.3.2. Las menciones de responsabilidad que claramente se refieren a la 1.<sup>a</sup> edición de una obra se dan en el área de título y mención de responsabilidad (véase 1.5) a menos que apareciesen en la publicación como parte gramaticalmente integrante de la mención de edición.

2.3.3. Cuando una mención de responsabilidad parezca referirse a todas las ediciones de una obra, o a la edición que se está describiendo y todas las anteriores, la mención se registra en el área del título y mención de responsabilidad (véase 1.5).

2.3.4. Los datos sobre apéndices y otras materias complementarias relativas a la edición que se está describiendo, pero no de todas las ediciones de la obra, se registran como mención de responsabilidad relativa a la edición cuando:

I) Se encuentran en portada o sustituta; o

II) Hay en la publicación, (por ejemplo, en los preliminares, colofón o cubierta) una mención formal que se refiere a ellos, con tal que se nombre o identifique como responsable de su creación a una persona o entidad.

Cuando no se nombra ni se identifica, por ningún otro medio, en la mención, persona o entidad alguna, los datos se dan como parte de la mención de edición (véase 2.1.2).

ej. . — 2nd ed. / with a new epilogue by the author.

. — 3rd ed. / with supplementary notes and appendices by H. J. Laski.

Slovenske narodne pravljice / [zbral in uredil Alojzij Bolhar ; ilustriral in oprivil Maksim Gaspari]. — [2. izd. / spremno besedo napisal M. Maticetov].

*Comentario editorial:* Mención de edición en contraportada; mención referente a la nueva introducción en el colofón.

Connaissance de l'Est / Paul Claudel. — Ed. critique / avec introduction, variantes et commentaire par Gilbert Gadoffre.

2.3.5. Las menciones paralelas de responsabilidad relativas a la edición *pueden* registrarse.

## 2.4. Mención de edición adicional

2.4.1. El cuarto elemento del área de edición, es la mención de edición adicional que se registra cuando:

- I) La publicación lleva una mención formal identificándola como perteneciente a una edición dentro de otra edición o a una edición que es equivalente a la edición nombrada en primer lugar; o cuando
- II) La publicación tiene significativas diferencias en el contenido respecto a otras impresiones de la edición mayor a la que pertenece.

2.4.2. Las menciones de edición adicional se transcriben de acuerdo con las normas del 2.1.2 y 2.1.3.

- ej. . — Amtliche Ausg., 17 Aufl.
- . — 2. Aufl., (berichtigter Neudruck der 1. Aufl. 1944).
- . — [Erstausg., (aktualisierte und erweiterte Aufl.)]
- . — [Neuaufsl. der deutschen Originalausg.]
- . — Abridged ed., 2nd ed.
- . — English full ed., 4th international ed.
- . — [5th ed., 2nd impression, with corrections].
- . — Nouvelle impression en facsimilé de la 1er éd. de 1751-1780.
- . — Poljudna izd. / priredil Julian Borchardt, 4. pregledani i dopolnjeni natis.
- . — 2. izd. / popravljeno u redakciji Ivana Gustaka, 5. nepromijenjeno izd.

2.4.3. No es necesario especificar las diferentes impresiones de una edición si no tienen variaciones, *puede* hacerse una mención de impresión cuando se estime conveniente.

- ej. . — 4e éd., 3e tirage.
- . — 2nd ed., [2nd printing].
- . — [2., unveränderter Neudruck der 3., vollig neubearbeiteten Aufl.]
- . — [19. — 23. Tsd.]
- . — Nouvelle éd., revue et augmentée, 70e mille.

2.4.4. Las menciones de edición adicional paralelas *pueden* registrarse.

## 2.5. Menciones de responsabilidad después de una mención de edición adicional

2.5.1. El quinto elemento del área de edición lo constituyen las menciones de responsabilidad después de una mención de edición adicional.

2.5.2. Las menciones de responsabilidad después de una mención de edición adicional se registran de acuerdo con las normas dadas en 2.3.1. - 2.3.4.

- ej. . — Revised ed. / with revisions, an introduction, and a chapter on writing, by E. C. White, 2nd ed. / with the assistance of Eleanor Gould Packard.

2.5.3. Las menciones paralelas de responsabilidad que siguen a una mención de edición adicional *pueden* consignarse.

## 2.6. Publicaciones sin título colectivo

Cuando la portada o sustituta lleva los títulos de dos o más obras individuales contenidas en la publicación, y una o más de esas obras tienen una mención de edición asociada con ella, las menciones de edición se transcriben en el área del título y mención de responsabilidad, a continuación del título y mención de responsabilidad al que se refieren. Se usa la puntuación convencional para tal mención de edición en vez de la puntuación prescrita para las menciones de edición, que se registran en su propia área.

- ej. Le Western / textes rassemblés et présentés par Henri Agel, nouvelle ed. Evolution et renouveau du western (1962-1968) / par Jean A. Gili.

### 3. AREA ESPECIFICA DE MATERIAL (O TIPO DE PUBLICACION)

#### *Nota general*

No se utiliza esta área para las monografías impresas. Sin embargo, al utilizar el ISBD(M) para la descripción de publicaciones que por su contenido caen dentro del radio de acción de otros ISBDs especiales, por ejemplo, un atlas, se recomienda seguir las normas del ISBD correspondiente.

### 4. AREA DE PUBLICACION, DISTRIBUCION, ETC.

#### Contenido

- 4.1. Lugar de la publicación y/o *distribución*.
- 4.2. Nombre del editor y/o *distribuidor*.
- 4.3. *Mención de función del editor y/o distribuidor*.
- 4.4. Fechas de publicación y/o *distribución*.
- 4.5. *Lugar de impresión*.
- 4.6. *Nombre del impresor*.
- 4.7. *Fecha de impresión*.

#### Esquema de puntuación

- A. El área de publicación, distribución, etc., va precedida por punto, espacio, guión largo, espacio ( . — ).
- B. El segundo y siguientes lugares de publicación y/o distribución van precedidos por espacio, punto y coma, espacio ( ; ).
- C. El nombre de cada editor y/o distribuidor está precedido por espacio, dos puntos, espacio ( : ).
- D. La mención de la función de un editor y/o distribuidor va entre corchetes, precedidos y seguidos de espacio ( [ ] ).
- E. Las fechas de publicación y/o distribución están precedidas por coma, espacio ( , ).
- F. El lugar de impresión, el nombre del impresor y la fecha de impresión, van entre paréntesis precedidos y seguidos de espacio ( ( ) ). Dentro del paréntesis se utiliza la misma puntuación para el segundo y siguientes lugares de impresión, nombres de impresores y fechas de impresión, que la utilizada para los lugares de publicación y/o distribución, nombres de editores y/o distribuidores y fechas de edición y/o distribución (véase B, C y E).

#### *Ejemplos*

- . — Lugar de publicación : nombre del editor, fecha.
- . — Lugar de publicación : nombre del editor ; lugar de publicación : nombre del editor, fecha.

- . — Lugar de publicación ; lugar de publicación : nombre del editor, fecha (lugar de impresión : impresor, fecha).
- . — Lugar de publicación : editor (función), fecha ; lugar de distribución : distribuidor (función), fecha.

#### 4.1. Lugar de publicación y/o distribución

4.1.1. El primer elemento del área de publicación, distribución, etc., es el lugar de publicación y/o distribución.

4.1.2. El lugar de publicación es la ciudad o localidad donde las obras se publican, o distribuyen, según conste en la publicación. Cuando se conoce que la información dada en la portada es incorrecta se *puede* añadir una corrección entre corchetes o en nota.

ej. . — London [i.e. Maidenhaed].

. — Dublín.

*Nota:* Editado en Belfast.

4.1.3. En el caso de editores o distribuidores poco conocidos *puede* añadirse la dirección completa al nombre de la ciudad, según decida el Centro Bibliográfico. Cuando la dirección se toma de la fuente principal de información del área de publicación o distribución, etc., se pone entre paréntesis ( ) ; en otros casos entre corchetes ( [ ] ).

ej. . — London [37 Pond Street, N. W. 3].

4.1.4. El lugar de publicación y/o distribución se registra en la forma ortográfica y en el caso gramatical en que viene en la publicación.

ej. . — V Praze.

Cuando se considere necesario para la identificación se *puede* añadir entre corchetes otra forma del nombre de la ciudad.

ej. . — Christiania [Oslo].

. — Lerpwl [Liverpool].

4.1.5. El lugar de publicación y/o distribución va seguido por el nombre de su país, estado o designación similar cuando es necesario para identificar el lugar o para distinguirlo de otro del mismo nombre. Los añadidos se ponen entre corchetes cuando no se tomen de la fuente principal de información para el área de publicación, distribución, etc.

ej. . — Cambridge, Mass.

. — Santiago, [Chile].

. — London, [Ontario].

4.1.6. Cuando un editor o distribuidor tiene su sede en más de un lugar y estos aparecen en la publicación, se registra el destacado por la tipografía o el

nombrado en primer lugar (cuando no hay distinción tipográfica), teniendo en cuenta que el registro de las menciones de distribución es normalmente opcional (véase 4.2.1.); otros lugares *pueden* mencionarse cuando son importantes para el catalogador (ej., el segundo o siguientes lugares si están en el país del Centro Bibliográfico). Cuando se omite un lugar de publicación y/o distribución referentes a la misma función (esto es, la publicación o distribución) que el lugar registrado y de igual importancia, tal omisión se indica por “[etc.]” o su equivalente.

ej. . — Berlín ; Koln ; Frankfurt am Main.  
. — Wien [etc.].

- 4.1.7. Cuando no se tiene certeza sobre el lugar de publicación y/o distribución, se pone entre corchetes el lugar probable, con signo de interrogación.

ej. . — [Amsterdam?].

Cuando no se puede dar un lugar como probable, se pone el nombre del estado, provincia o país o el probable estado, provincia o país, como el lugar de la publicación y/o distribución.

ej. . — [Canadá].  
. — [Surrey].  
. — [Guatemala?].

Cuando no se puede dar información del lugar, se pone entre corchetes la abreviatura s.l.’ (*sine loco*) o su equivalente en otro alfabeto no latino.

ej. . — [S.l.].

- 4.1.8. Cuando el lugar de publicación y/o distribución aparece en más de un idioma y/o alfabeto en el área de publicación, distribución, etc., se transcribe la forma lingüística que aparece en la portada, o sustituta, o a la que se le da mayor importancia, bien por la tipografía o por ser la nombrada en primer lugar. *Pueden* registrarse las menciones paralelas.

ej. . — Brussel = Bruxelles.

## 4.2. Nombre del editor y/o distribuidor

- 4.2.1. El segundo elemento del área de publicación y distribución es el nombre del editor y/o distribuidor (o una mención que identifique una o más entidades como editores y/o distribuidores). El nombre de la persona o entidad que tiene la responsabilidad principal de la publicación se pone siempre en primer lugar, seguido de otros nombres, si procede. Cuando constan ambos nombres, el del editor y distribuidor, se *puede* registrar el nombre del distribuidor también.

- 4.2.2. El nombre del editor y/o distribuidor puede registrarse en forma concisa con tal que pueda ser entendida e identificada sin ambigüedad, incluso internacionalmente.



ej. : Bietti (no : Casa Editrice Bietti).

Cuando el editor y/o distribuidor es una persona o entidad cuyo nombre aparece completo en el área de título y mención de responsabilidad, el nombre del editor y/o distribuidor se repite en el área de publicación y distribución, pero *puede* ponerse en forma abreviada en vez del nombre completo.

ej. Shadow dance / by Henry Clive Mackeson.— London : H. Mackeson.

Health today / issued by the World Health Organisation.— Geneva ; London : WHO.

Thesaurus de l'armement / Centre de documentation de l'armement.— [París] : CEDOCAR.

4.2.3. Cuando la fuente principal de información para el área de publicación y distribución, etc., incluye, como parte integral de la mención de impresión, una indicación de la función llevada a cabo por el distribuidor, la mención se registra completa.

ej. . — London : Boyars : distributed by Calder and Boyars.

4.2.4. Cuando dos o más personas o entidades realizan la misma función (publicación o distribución), se registra siempre la persona o entidad al que se da mayor importancia, bien por la tipografía o por venir nombrado en primer lugar (cuando no hay distinción tipográfica); sin olvidar que el registro de la mención de distribución es generalmente *opcional*, (véase 4.2.1.); cuando se considere necesario, *pueden* registrarse otras personas o entidades y sus lugares si tienen importancia para el Centro Bibliográfico. Cuando se omite el nombre de un editor o distribuidor que realizan la misma función y al que se da la misma importancia en la publicación que a la persona o entidad registrada, dicha omisión se indica por “[etc.]” o su equivalente.

ej. ; — London : Evans [etc.].

4.2.5. Cuando no se puede dar el nombre del editor y/o distribuidor, la abreviatura “s.n.” (*sine nomine*), o su equivalente en alfabeto no latino, se consigna entre corchetes.

ej. . — París : [s.n.].

. — [S.l. : s.n.] o [S.l.] : [s.n.].

4.2.6. El lugar de la impresión y nombre del impresor *no* se pone como sustituto del lugar y nombre de un editor o distribuidor desconocido (véase 4.5.2. y 4.6.2.).

ej. . — [S.l. : s.n.], 1971 (London : Wiggs).

Sin embargo, cuando una persona o entidad realiza la edición y la impresión, o cuando es incierto, si la persona o entidad es responsable de la edición o solamente de la impresión, la mención se considera como una relativa a la edición.

ej. . — París : Imprimerie nationale.

. — Dublín : Cuala Press.

- 4.2.7. Al describir una reproducción en facsímil o de cualquier tipo de reproducción fotográfica, el lugar y nombre del editor reimpresor y la fecha de la reimpresión se registra en el área de la publicación, distribución, etc. El pie de imprenta de la edición reproducida se registra en nota (véase 7.3.).

ej. . — New York : Johnson Reprint Corp., 1971.

*Nota:* Reimpresión facsímil. Editada originalmente, Boston ; Houghton : Mifflin, 1881.

- 4.2.8. Cuando el nombre del editor y/o distribuidor aparece en más de un idioma y/o alfabeto, la forma lingüística que aparece en portada o sustituta, o a la que se da mayor importancia (por tipografía o cuando no hay distinción tipográfica, porque está en primer lugar), se pone en el área de publicación, distribución, etc. *Pueden* hacerse menciones paralelas.

ej. . — Ottawa : Galerie nationale du Canada pour la Corporation des musées nationaux du Canada = The National Gallery of Canada for the Corporation of the National Museums of Canada.

. — Bern : Bundeskanzlei = Berne : Chancellerie fédérale.

#### 4.3. Mención de función del editor y/o distribuidor

- 4.3.1. El tercer elemento en el área de publicación, distribución, etc., es la mención de función del editor y/o distribuidor.

- 4.3.2. Cuando la función de la persona o entidad nombrada como editor y/o distribuidor no está clara, *puede* añadirse, entre corchetes, una palabra o frase breve indicando la naturaleza de la actividad llevada a cabo por la persona o entidad.

ej. . — Cincinnati : National Directory Service ; Oxford : Vacation Work [distributor].

#### 4.4. Fecha de la publicación y/o distribución

- 4.4.1. El cuarto elemento del área de publicación, distribución, etc., es la fecha de publicación de la edición o impresión en cuestión. Cuando hay más de un editor y/o distribuidor y la fecha es aplicable a todos, se registra después del último nombre o última mención de función.

ej. . — New York : Sterling [etc.] ; London : distributed by Ward Lock, 1977.

- 4.4.2. Las fechas del calendario gregoriano se dan en números arábigos. Las fechas

de calendarios no gregorianos se registran tal como aparecen en la publicación con la fecha equivalente del calendario gregoriano añadido entre corchetes, cuando pueda establecerse.

ej. , 1969.  
 , 5730 [1969 ó 1970].  
 , 4308 [1975].

4.4.3. Cuando se sabe que es incorrecta la fecha dada en la publicación, se registra como consta y se añade la corrección entre corchetes.

ej. , 1697 [i.e. 1967].

4.4.4. Cuando no hay fechas de publicación y/o distribución de la publicación, se pone la del *copyright* en su lugar y se indica como tal.

ej. , cop. 1969.

Las fechas del *copyright* pueden añadirse a la fecha de publicación y/o distribución de la edición o impresión cuando se considere importante.

ej. , 1969, cop. 1937.

4.4.5. Cuando no puede asignarse fecha de publicación y/o distribución ni fecha de *copyright*, se pone una fecha aproximada de publicación.

ej. , [ca 1835].  
 , [1969?].  
 , [196-?].

4.4.6. Cuando se describe una obra en varios volúmenes, partes o fascículos publicados a lo largo de varios años, se registran las fechas del volumen, parte o fascículo publicado en primer lugar y las del último unidas por un guión largo (véase también 9).

ej. . — Stuttgart : Fischer, 1968—1973.

Cuando no se han recibido todos los volúmenes, partes o fascículos de tal obra, se pone la fecha del volumen, parte o fascículo publicado en primer lugar seguida de guión largo.

ej. . — Stuttgart : Fischer, 1969—.

#### 4.5. Lugar de impresión y

#### 4.6. Impresor

4.5.1. El quinto y sexto elemento del área de publicación, distribución, etc., son el y 4.6.1 lugar (o país) de impresión y el nombre del impresor.

4.5.2. Cuando en la descripción se registran tanto el lugar de la publicación y/o

y 4.6.2. distribución como el nombre del editor y/o distribuidor, o cuando se da el nombre del editor y/o distribuidor, pero no el lugar de publicación y/o distribución, la inclusión del lugar (o país) de impresión y del nombre del impresor es *opcional*. Cuando se desconocen el lugar de publicación y/o distribución y el nombre del editor y/o distribuidor, se debe hacer constar el lugar (o país) de impresión y el nombre del impresor, si aparece en la publicación.

- ej. . — [S.l. : s.n.], 1974 (Manchester : Unity Press).
- . — Stuttgart ; Zürich : Delphin Verlag, 1973 (printed in Yugoslavia).
- . — London : IFLA Committee on Cataloguing, 1975 (London : Palantype Organisation).

4.5.3. Cuando hay varios lugares de impresión y varios impresores, se registran y 4.6.3 de la misma forma que otros nombres múltiples en esta área (véase 4.1. y 4.2.).

- ej. (Budapest : Kossuth ny. ; Debrecen : Alfoldi ny.).

#### 4.7. Fecha de impresión

4.7.1. El séptimo elemento del área de publicación, distribución, etc., es la fecha de impresión.

4.7.2. El registro de la fecha de impresión es *opcional*. Sin embargo, cuando la fecha de publicación y/o distribución es desconocida o incierta, la fecha de impresión se registra generalmente cuando se conozca.

4.7.3. La fecha de impresión *puede* registrarse bien como un elemento a continuación del nombre del impresor o bien sola. En este caso se añade una palabra o frase breve para clarificar el significado de la fecha/.

- ej. . — London : Red Lion Press, 1934 (Surrey : S. Matthewman, 1935).
- . — London : Hutchinson, 1968 (1971 printing).
- . — London : Hutchinson, [1934?] (Plymouth : Mayflower Press, 1934).
- . — Zagreb : Stvarnost, [1977] (Zagreb : Vjesnik, 1976).

## 5. AREA DE DESCRIPCION FISICA

### Contenido

- 5.1 Designación específica del tipo de documento y extensión.
- 5.2. Mención de ilustración.
- 5.3. Dimensiones.
- 5.4. *Mención de material complementario.*

### Esquema de puntuación

- A. El área de descripción física va precedida por punto, espacio, guión largo espacio ( . — ).
- B. La mención de ilustración va precedida por espacio, dos puntos, espacio ( : ).
- C. La mención de dimensión va precedida por espacio, punto y coma, espacio ( ; ).
- D. La mención de material complementario va precedida de espacio, signo de más, espacio ( + ).

### *Ejemplos*

- . — Designación específica del tipo de documento y extensión : mención de ilustración ; dimensiones.
- . — Designación específica del tipo de documento y extensión : mención de ilustración ; dimensiones + mención de material complementario.

### 5.1. Designación específica del tipo de documento y extensión

5.1.1. El primer elemento del área de descripción física es la descripción específica del tipo de documento y extensión.

5.1.2. Obras en un volumen:

5.1.2.1. Para la obra en un volumen, la extensión (es decir, el número de páginas, hojas y/o columnas) se da en el área de la descripción física y representa tanto la designación específica del tipo de documento como la extensión del volumen (excepto en el caso de un volumen con paginación irregular, véase 5.1.2.7.; o un volumen de hojas sueltas, véase 5.1.2.8.).

5.1.2.2. Cuando las hojas de una publicación van numeradas por ambos lados, la extensión de la obra se describe utilizando el término página. Cuando las hojas están impresas por un lado solamente, *puede* hacerse constar en nota.

ej. *Nota:* Verso de las hojas en blanco.

Cuando las hojas van numeradas por una cara solamente, la publicación se describe utilizando el término hojas. Cuando las

hojas van impresas por ambos lados, *puede* hacerse constar en nota.

ej. *Nota:* Hojas impresas por ambos lados.

5.1.2.3. La extensión de la obra con más de una columna por página, si están numeradas las columnas y no las páginas, se describe utilizando el término *columna*.

ej. . — 831 columnas.

5.1.2.4. Se registra el número de la última página, hoja o columna numerada. Los números arábigos o romanos se ponen tal como vienen en la publicación. Cuando las páginas o las hojas llevan letras en vez de números, se registran la primera y la última letra precedidas por la palabra *página* u *hoja* en forma abreviada.

ej. . — 329 p.

. — iv, 329 p.

. — 15 h., 329 p.

. — 329 p., 52 columnas.

. — P.a—k.

. — P.A—K.

5.1.2.5. Cuando el número de la última página, hoja o columna numerada de una secuencia es incorrecto, se registra como viene en la publicación y se corrige entre corchetes.

ej. . — xiv, 923 [i.e. 329] p.

5.1.2.6. No se registran las secuencias sin numerar de páginas u hojas a menos que tal secuencia constituya el total o una parte sustancial de la publicación. (Esto no se aplica a las hojas con láminas, véase 5.1.2.10.).

Cuando se registren secuencias sin numerar se hace con números arábigos entre corchetes.

ej. La extensión de una obra con 8 páginas sin numerar, 329 páginas numeradas del 1—329 se registra así:

. — 329 p.

La extensión de la obra con cuatro páginas numeradas i—iv y 100 sin numerar se registra así:

. — iv, [100] p.

5.1.2.7. Cuando una obra contiene más de tres secuencias de páginas, hojas o columnas numeradas mediante el mismo procedimiento, o bien secuencias de páginas numeradas, combinadas con una o más secuencias de páginas sin numerar, se utiliza uno de los siguientes métodos para la descripción:

A. Se suman las secuencias y se dan como un total seguido de la frase “en paginación varia”.

ej. . — 1000 p. en paginación varia (no: 48, 53, 99, 300, 410, 90 p.).

B. Cuando una de las secuencias es claramente la principal, se da el número de esa secuencia seguido del total de los números de las otras secuencias entre corchetes.

ej. . — 400, [98] p. (no: 400, 18, 60, 20, p.).

C. La designación específica del tipo de documento y extensión de una publicación se describe simplemente así:

ej. . — 1 v. (paginación varia).

5.1.2.8. La designación específica del tipo de documento y extensión de una publicación en hojas sueltas que está pensada para actualizarla en el futuro, se describe simplemente como “1 vol.”.

ej. . — 1 vol.

*Nota:* Hojas sueltas, actualizadas anualmente.

5.1.2.9. Cuando las páginas, hojas o columnas de una obra están numeradas como parte de una secuencia mayor (ej., un volumen de una obra en varios volúmenes o una separata de una serie) se registran los números de la primera y última página, hoja o columna. En este caso la palabra o abreviatura que indica páginas, hojas o columnas se pone antes de los números.

ej. . — Hojas 81—93.

. — P. 713—797.

Cuando una publicación lleva doble numeración, la suya propia y la correspondiente a la publicación de la que es parte, se registra la numeración propia y se pone en nota la correspondiente a la publicación que la engloba (véase 7.4.).

ej. . — 81 p.

*Nota:* Páginas numeradas también 321—401.

5.1.2.10. El número de páginas y hojas que contienen láminas, no incluidas en el cómputo de las páginas u hojas de texto, se registran a continuación de la paginación o foliación correspondiente al texto, con independencia de que las láminas aparezcan agrupadas o separadas dentro de la publicación y aunque sólo exista una lámina. La misma norma se aplica en el caso de página u hojas de mapas, tablas genealógicas, etc., que no estén incluidas en el cómputo de páginas u hojas que contiene el texto.

ej. . — 246 p., 24 hojas de láminas.

- . — x, 32, 73 p., [1] hoja de lámina.
- . — 246 p., 12 p. de láminas.
- . — 246 p., 38 hojas de láminas, 24 p. de láminas.
- . — 14 p., 38 p. de mapas.
- . — 21 p., [18] hojas de tablas genealógicas.

### 5.1.3. Publicaciones en una unidad física diferente al volumen:

5.1.3.1. Para una publicación en una unidad física diferente al volumen (ej., hojas, pliegos, carpetas, rollos y portafolios), se utiliza la designación específica del tipo de documento apropiada a su naturaleza precedida del numeral arábigo 1.

- ej. . — 1 pliego.  
 . — 1 carpeta.

5.1.3.2. La mención de paginación, foliación, etc., que sigue a tal designación específica del tipo de documento se pone entre paréntesis.

- ej. . — 1 pliego (6 p.).  
 . — 1 carpeta (26 p.).

### 5.1.4. Publicaciones en más de una unidad física.

5.1.4.1. Cuando una publicación está editada en más de una unidad física separada se pone la designación específica del tipo de documento apropiada, precedida de un numeral arábigo que denote el número de dichas unidades. (no está incluido el material complementario en la numeración, véase 5.4.).

- ej. . — 3 vol.  
 . — 2 portafolios.  
 . — 6 carpetas.

5.1.4.2. Cuando el número de las unidades físicas o bibliográficas dado en una publicación difiere del número real de las unidades físicas distintas, se hace constar en una nota, a no ser que se dé en un segundo nivel o en una nota de contenido (véase 7.6.3).

- ej. . — 5 vol.  
*Nota:* Volúmenes numerados 1, 2A, 2B, 2C, 3.  
 . — 5 vol.  
*Nota:* 8 t. en 5 v.

5.1.4.3. Cuando la paginación o foliación de una publicación en más de un volumen es continua, la paginación o foliación se pone además del número de unidades, entre paréntesis.

- ej. . — 8 vol. (894 p.).



Quando cada unidad tienen una secuencia de páginas u hojas preliminares con numeración propia, precediendo a la secuencia principal de paginación o foliación continua, estas secuencias se suman y se pone el total entre corchetes.

ej. . — 8 vol. ([47], 894 p.).

- 5.1.4.4. Cuando la paginación o foliación de la publicación en más de una unidad física no es continua, las diferentes paginaciones o foliaciones *pueden* ponerse además del número de volúmenes cuando ello se considere necesario.

ej. . — 5 vol. (31, 33, 49, 37, 18 p.).

. — 3 vol. (v, 31; vi, 32; iii, 49 p.).

. — 2 vol. (x, 210 p.) (v, 310 p.).

. — 2 portafolios (12, 18 hojas).

- 5.1.4.5. Si se prefiere, toda la información relativa a una sola unidad, pero no a la publicación entera (por ej., la mención de paginación) *puede* ponerse en el segundo nivel según el método señalado en 9.1.

## 5.2. Mención de ilustración\*

- 5.2.1. El segundo elemento del área de descripción física es, cuando proceda, la mención de que la publicación está ilustrada y/o una descripción de las ilustraciones.

- 5.2.2. Cuando la publicación está ilustrada, la abreviatura “il.” (o su equivalente en otro idioma y/o alfabeto), se pone después de la mención de paginación. Las ilustraciones menores *pueden* no ser tenidas en cuenta.

ej. . — 8 vol. : il.

. — 492 p. : il.

- 5.2.3. Algunos tipos especiales de ilustración (ej., mapas, planos, retratos, partituras musicales) *pueden* especificarse después de la abreviatura “il.” o su equivalente.

ej. . — 492 p. : il., mapas.

- 5.2.4. Cuando estos tipos especiales de ilustración sean las únicas ilustraciones de la obra, su especificación *puede* reemplazar la abreviatura “il.” o su equivalente.

ej. . — 492 p. : mapas, planos.

\*Para las páginas u hojas de láminas, mapas, etc., no incluidas en la numeración de páginas u hoja del texto, véase 5.1.2.10.

5.2.5. El número de ilustraciones o de un tipo especial de ilustración *puede* hacerse constar.

ej. : 31 il.  
: il., 17 facs.  
: 12 map.

5.2.6. Cuando todas o algunas de las ilustraciones son en color *puede* hacerse constar.

ej. : il. col.  
: il., 31 map. col.

5.2.7. Cuando la publicación consiste principal o enteramente en ilustraciones, se hace constar en la mención de ilustración.

ej. . — 500 p. : todo il.  
. — 500 p. : principalmente mapas.

### 5.3. Dimensiones

5.3.1. El tercer elemento del área de la descripción física es la mención de las dimensiones de la publicación.

5.3.2. Las dimensiones se toman midiendo en centímetros la altura externa de la cubierta, tomada paralelamente al lomo, redondeando hasta el centímetro superior.

ej. Una publicación que mide 17,2 cm. se describe como:  
; 18 cm.

5.3.3. Cuando las dimensiones o formato de la obra no son las usuales (por ejemplo, cuando la anchura es mayor que la altura) se *pueden* dar otras dimensiones después de la altura.

ej. ; 21 x 30 cm.  
; 38 cm. plegado a 10 cm.

### 5.4. Mención de material complementario

5.4.1. El cuarto elemento del área de descripción física es la mención relativa a cualquier material que acompañe a la publicación que se describe, publicada (o destinada a ser publicada) al mismo tiempo que la publicación y destinada a ser utilizada y conservada juntamente con ella.

5.4.2. El material complementario se describe con palabras o frases que indiquen la naturaleza del material.

ej. . — 271 p. : il. ; 21 cm. + lista de precios.

5.4.3. Una breve descripción física del material complementario *puede* darse después de la palabra o frase que defina el material.

ej. . — 271 p. : il. ; 21 cm. + 1 mapa : col. ; 65 x 40 cm.

. — 271 p. : il. ; 21 cm. + disco sonoro (16 min.) : 33 1/3 rpm.,  
mono. ; 17,5 cm.

5.4.4. El material complementario *puede* describirse independientemente o por el método de los “dos niveles” utilizado para las publicaciones en varios volúmenes (véase 9.2).

## 6 AREA DE LA SERIE

### Contenido

- 6.1. Título propiamente dicho de la serie.
- 6.2. Título paralelo de serie.
- 6.3. *Informaciones complementarias sobre el título de la serie.*
- 6.4. *Menciones de responsabilidad de la serie.*
- 6.5. Número Internacional Normalizado para publicaciones seriadas (ISSN).
- 6.6. Numeración dentro de la serie.
- 6.7. Enumeración y/o título de subserie.
- 6.8. Título paralelo de subserie.
- 6.9. *Informaciones complementarias del título de subserie.*
- 6.10. *Menciones de responsabilidad de subserie.*
- 6.11. Número Internacional Normalizado para publicaciones de subseries (ISSN).
- 6.12. Numeración dentro de la subserie.
- 6.13. Más de una serie.

### Esquema de puntuación

- A. El área de serie va precedida por punto, espacio, guión largo, espacio ( . — ).
- B. Un título paralelo de serie o subserie va precedido de espacio, signo de igual, espacio ( = ).
- C. La información complementaria sobre el título relativo a serie o subserie va precedida de espacio, dos puntos, espacio ( : ).
- D. La primera mención de responsabilidad de la serie o de la subserie va precedida de espacio, barra, espacio ( / ).
- E. La segunda y siguientes menciones de responsabilidad de la serie o de la subserie van precedidas de espacio, punto y coma, espacio ( ; ), a menos que se considere que las menciones forman una única frase.
- F. El ISSN Número Internacional Normalizado para publicaciones seriadas de una serie o subserie va precedido de coma espacio ( , ).
- G. La numeración dentro de la serie o la subserie va precedida de espacio, punto y coma, espacio ( ; ).
- H. La enumeración o el título de la subserie va precedida por punto, espacio ( . ).
- I. Cada mención de serie va entre paréntesis ( ( ) ).
- J. La segunda y sucesivas menciones de serie van precedidas de un espacio.

#### *Ejemplos*

. —. (Título propio de serie = título paralelo de serie).

- . — (Título propio de serie, ISSN ; numeración dentro de serie).
- . — (Título propio de serie : informaciones complementarias sobre el título de serie / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad, ISSN ; numeración dentro de la serie. Enumeración de subserie. Enumeración de subserie, título de subserie, ISSN ; numeración dentro de subserie).
- . — (Primera serie) (Segunda serie).

### 6.1. Título de serie

El título de serie se transcribe exactamente como está en la obra en cuanto a las palabras, pero no necesariamente en cuanto al uso de mayúsculas y puntuación.

- ej. . — (Machines at work).
- . — (Britain advances).
- . — (Pocket humor books).

### 6.2. Título paralelo de serie

Cuando el título de serie aparece en la obra en más de un idioma y/o alfabeto, se hace constar el título paralelo.

- ej. . — (Suomalais-ugrilaisen Seuran Toimituksia = Mémoires de la Société finno-ougrienne).

### 6.3. La información complementaria sobre el título de serie

La información complementaria sobre el título de serie *puede* registrarse cuando aparece en la obra y sea un complemento al título de serie.

- ej. . — (English linguistics, 1500-1800 : a collection of facsimile reprints).

### 6.4. Menciones de responsabilidad de la serie

Cuando el título propio de una serie es un término genérico, la mención de responsabilidad, debe hacerse constar. En los demás casos, las menciones de responsabilidad de la serie *pueden* registrarse siempre que aparezcan en la publicación.

- ej. . — (Special paper / Geological Society of America).
- . — (Research monographs / Institute of Economic Affairs).
- . — (A century of French romance / edited by Edmund Gosse : with portrait notes by Octave Uzanne).

## 6.5. Número Internacional Normalizado para publicaciones seriadas\*

Cuando una obra lleva un Número Internacional Normalizado para publicaciones seriadas (ISSN) relativo a la serie de la que forma parte, se pone el ISSN precedido de las letras ISSN.

ej. . — (Graeco-Roman memoirs, ISSN 0306-9222).

Cuando una obra pertenece a una subserie y ésta tiene su propio ISSN (véase 6.11), el ISSN de la serie *puede* omitirse.

ej. . — (Der Landkreis, ISSN 0342-2259. Ausgabe Hessen, ISSN 0340-3246 ; H. 15); o

. — (Der Landkreis. Ausgabe Hessen, ISSN 0340-3246 ; H. 15).

## 6.6. Numeración dentro de la serie

La numeración dentro de la serie se pone cuando se conoce. El número va precedido o seguido del término usado en la publicación para describirlo o de una forma abreviada del mismo. Los números arábigos sustituyen a otros numerales cuando aparecen transcritos mediante palabras.

ej. . — (Cambridge University monographs ; 7).

. — (Russian titles for the specialist, ISSN 0305-3741 ; no. 78).

. — (Studia Islandica ; 13. hefti).

. — (History and theory ; vol. 1, no. 1).

## 6.7 a 6.12. Mención de subserie

Cuando una serie se divide en subseries (secciones, Reihen, etc.), se pone primero la mención de la serie principal, seguida de la mención de subserie. Los elementos correspondientes a los previstos en 6.2 al 6.6 se ponen después de la enumeración y/o el título de la subserie como proceda.

ej. . — (Informationsdienst für den Laiter im Geststättenwesen. Reihe C ; 12).

. — (Thomas Hardy's works. The Wessex novels).

. — (University of Kansas papers. Reports / Department of Agriculture).

. — (Science. Physics ; TSP 1).

. — (Arte moderna straniera ; n.8. Serie C, Designatori ; n.1).

\* Cuando la serie va a tener un número limitado de publicaciones, el número normalizado internacional será normalmente un ISBN. Tal ISBN se pondrá en el área 8, a continuación del ISBN de la publicación individual (véase 8.5.2).

### 6.13. Más de una serie

Cuando la obra forma parte de más de una serie, se ponen todas las menciones de series, cada una entre paréntesis independientes.

- ej. . — (Norwegian monographs on medical science) (Scandinavian university books).
- . — (Indogermanische Bibliothek. Reihe 1, Lehr-und Handbücher ; Bd. 11) (Sammlung slavischer Lehr-und Handbücher. Reihe 1, Grammatiken ; Bd. 3).

## 7. AREA DE NOTAS

### Contenido

Las notas clarifican y amplían la descripción formal cuando las reglas para tal descripción no permiten incluir una determinada información. Pueden, por tanto, atañer a cualquier aspecto externo físico de la obra o a su contenido. Salvo que se indique lo contrario, las notas y su orden de presentación son opcionales.

Las notas, por su naturaleza, no pueden enumerarse exhaustivamente, pero pueden clasificarse en función de las áreas del ISBD(M). Además de las notas relativas a estas áreas, puede haber notas relativas a la descripción de la publicación que no correspondan a área alguna del ISBD(M).

### Esquema de puntuación

Cada nota va separada de la siguiente por punto, espacio, guión largo, espacio ( . — ). Esto se omite o se reemplaza por un punto cuando cada nota se inicia en línea aparte. Dentro de las notas se recomienda, donde proceda, que se siga la puntuación prescrita en las áreas 1-6; por ejemplo, un título se separa de la mención de responsabilidad por barra diagonal ( / ).

#### 7.1. Notas sobre el área de título y mención de responsabilidad

##### 7.1.1. Notas sobre el título propiamente dicho.

###### 7.1.1.1. Notas de traducción.

Si la publicación es una traducción, la primera nota es normalmente la nota de traducción; esta sería, generalmente, el título de la obra traducida. Sin embargo, cuando se sabe que la traducción está hecha a partir de una edición particular de la obra que tiene un título diferente del título de la obra original, se pone este título primero y a continuación se *puede* poner el título de la obra original traducida. Cuando la publicación contenga varias obras individuales, las notas de traducción *pueden* incluirse en la nota de contenido (véase 7.6.3.1).

ej. . — Traducción de: La muerte de Artemio Cruz.

. — Traducción de: Tajna.

Ostrva Kirin. Publicado originalmente como: Five on Kirrin Island again.

###### 7.1.1.2. Otras notas sobre el título propiamente dicho.

Incluyen notas sobre la fuente del título propio y notas que informan sobre variantes y títulos transliterados.

ej. . — Título en cubierta.

. — Título en el lomo: Oliver!

. — Título propio romanizado: Zolotoj telenok.



. — Título propio traducido: Food guide for foreign workers.

7.1.2. Notas sobre títulos paralelos, información complementaria sobre el título y sobre la naturaleza, alcance, forma literaria o lenguaje de la publicación.

Los títulos paralelos que aparecen en la publicación, pero no en portada o sustituta, se ponen en nota (véase 1.3.2); las informaciones complementarias sobre el título que aparecen en la publicación, pero no en la portada o sustituta, se dan normalmente en nota (véase 1.4.2). Los títulos paralelos y las informaciones complementarias sobre el título que aparecen en portada *pueden*, excepcionalmente, ponerse en nota, por ejemplo, cuando no pueden encajar en el cuerpo del asiento (véase 1.4.5 y 1.4.11.2) o cuando son muy largos (véase 1.3.3 y 1.4.3).

- ej. . — Información complementaria sobre el título : ...
- . — En la segunda portada se lee:
- . — Texto alemán.
- . — Texto bilingüe español-inglés.
- . — Obra en tres actos.

7.1.3. Notas sobre la mención de responsabilidad.

Se incluyen aquí menciones de responsabilidad no tomadas de la publicación (véase 1.5.2), notas sobre variación de nombres y notas sobre personas o entidades relacionados con la publicación, que no pueden encajar en el cuerpo del asiento bibliográfico (por ejemplo, porque su función no está especificada, véase 1.5.4.5) y notas sobre personas o corporaciones en conexión con ediciones precedentes, pero no con la que se está describiendo.

- ej. . — Atribuido a Jonathan Swift.
- . — Dibujos de Gordon Davey.
- . — Traducido del manuscrito inédito del autor.
- . — Nombre completo del autor: Mignon Good Eberhart.
- . — Mención de autor en contraportada.
- . — Publicado anteriormente con el nombre de Marion Watkyns.
- . — En cabecera de portada: Dept. of Defence.
- . — Ediciones anteriores por Norman Smythe.

**7.2. Notas sobre el área de edición y la historia bibliográfica de la publicación**

Aquí se incluyen datos sobre la relación de la publicación con otras publicaciones y con otras ediciones, incluidas las reimpresiones anteriores.

- ej. . — Segunda edición, London : MacMillan, 1938.

- . — Publicada originalmente, London : Collius, 1967.
- . — Publicada originalmente como: "The players of Null-A", London : Dobson, 1970 ; publicada originalmente como: "The pawns of Null-A", New York: Street and Smith, 1948.
- . — Separata de: Physical review ; 2.º serie, vol. 70, n.º 5-6, Septiembre 1 y 15, 1946.
- . — Reproducción facsímil de la 4.º edición, Amsterdam : s.n., 1670. Vol. 1, 2.º ed. Vol. 2, 3.º ed.

### 7.3. Notas sobre el área de publicación, distribución, etc.

Incluye, por ejemplo, datos sobre otros editores de la publicación y notas sobre variantes del pie de imprenta.

- ej. . — Publicado también en Colombo por Ceylon University Press.
- . — Pie de imprenta original tapado con una etiqueta que dice: Humanitas-Verlag, Zürich.

### 7.4. Notas sobre área de descripción física.

Incluye descripción física adicional de la publicación que completa la mención formal del área 5, así como menciones sobre peculiaridades físicas especiales.

- ej. . — Versos de las hojas en blanco.
- . — Hojas impresas en ambas caras.
- . — Volúmenes numerados: 1, 2A, 2B, 2C, 3.
- . — Páginas numeradas también 321—401.
- . — Hojas sueltas, actualizadas anualmente.
- . — Mapa en papel tela.
- . — Ilustraciones coloreadas a mano.
- . — Impreso en papel no ácido.
- . — Los 25 primeros ejemplares encuadernados en piel.

### 7.5. Notas sobre el área de serie

Incluye notas que dan información sobre las series en las que la obra se ha publicado anteriormente y notas sobre directores de la serie.

- ej. . — Director de la serie: ...

## 7.6. Otras notas

### 7.6.1. Notas sobre tesis.

Se hacen cuando la obra no se ha publicado como parte de una serie de tesis o cuando la información no se da en el título propiamente dicho o en informaciones complementarias sobre el título.

- ej. . — Thesis (M.A.) — Johns Hopkins University.
- . — Editada anteriormente como tesis doctoral del autor, University of Birmingham.

### 7.6.2. Número de copias en una impresión.

- ej. . — 250 ejemplares.
- . — Edición limitada de 20 ejemplares firmados y numerados.

### 7.6.3. Notas de contenido y de contenido adicional:

#### 7.6.3.1. Notas de contenido.

- ej. . — Contiene : A midsummer night's dream; Henry IV.
- . — Contiene : The homecoming / by Harold Pinter. Chips with everything / by Arnold Wester. Marching song / by John Whiting.
- . — Incluye el texto del Gaming Act 1913.

Para publicaciones en varios volúmenes, véase también 9.

#### 7.6.3.2. Notas sobre contenido adicional.

Incluye notas sobre bibliografías, resúmenes, índices, etc.

- ej. . — Bibliografía: p. 291.
- . — Lista de películas: p. 323—327.
- . — Resumen en inglés: p. 143—146.
- . — Incluye índice.

## 8. AREA DE NUMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO PARA LIBROS Y CONDICIONES DE ADQUISICION

### Contenido\*

- 8.1. Número Internacional Normalizado para Libros (International Standard Book Number, ISBN).
- 8.3. Condiciones de adquisición y/o precio.
- 8.5. Más de un ISBN.

### Esquema de puntuación

- A. El área de Número Internacional Normalizado para libros (ISBN) y precio va precedida por punto, espacio, guión largo, espacio ( — ).
- B. Las condiciones de adquisición van precedidas por espacio, dos puntos, espacio ( : ).
- C. Las observaciones añadidas bien al ISBN o a las condiciones de adquisición van entre paréntesis ( ( ) ).
- D. La segunda y sucesivas menciones de ISBN y de condiciones de adquisición van precedidas de punto, espacio ( . ).

#### *Ejemplos*

- . — ISBN (observación) : precio.
- . — ISBN (observación) : precio, ISBN (observación) : precio.
- . — ISBN : precio (observación).
- . — Condiciones de adquisición.

### 8.1. Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN)

- 8.1.1. El primer elemento de esta área es el ISBN.
- 8.1.2. El ISBN va precedido de las letras ISBN y se escribe con guiones entre las partes del número, como prescribe la norma internacional ISO-2108-1972.

ej. . — ISBN 0-7131-1646-3.  
. — ISBN 87-13-01633-4.

- 8.1.3. El ISBN se debe incluir cuando se conoce.
- 8.1.4. Cuando el ISBN está incorrectamente impreso en la publicación, se registra el ISBN correcto y se añade "corregido" entre paréntesis, o su equivalente en otros idiomas.

ej. . — ISBN 0-340-16427-1 (corregido).

- 8.1.5. Una breve mención del tipo de encuadernación de la publicación *puede* ponerse a continuación del ISBN correspondiente. Cuando se registra esta

\*Para el 8.2 y el 8.4, véanse las Notas Generales del Esquema del ISBD(M), v, pág. 9.

mención, se pone entre paréntesis. Se *pueden* utilizar las abreviaturas usuales en la lengua del Centro Bibliográfico.

- ej. . — ISBN 0-85020-025-3 (tela).
- . — ISBN 0-330-23591-5 (rústica).
- . — ISBN 3-525-52139-1 (tela).

Cuando no hay ISBN, la mención de encuadernación, si se registra, es la primera en el área.

- ej. . — (Rústica).

### 8.3. Condiciones de adquisición y/o precio

8.3.1. El segundo elemento de esta área es el precio de la publicación o las condiciones de adquisición. El precio se hará constar en números con los símbolos monetarios oficiales apropiados.

- ej. . — ISBN 2-214-30608-0 : 90 FF.

8.3.2. La inclusión del precio y/o condiciones de adquisición son *opcionales*.

8.3.3. Se añaden palabras o frases aclarando las condiciones de adquisición y/o precio, cuando se considere oportuno.

- ej. . — ISBN 0-85417-431-1 (rúst) : £ 1.00 (£ 0,50 para los socios).

### 8.5. Más de un ISBN

8.5.1. Cuando una publicación es editada en más de una forma o por más de un editor y tiene más de un ISBN, cada ISBN se registra seguido de una observación, cuando se considere oportuno, y de las condiciones de adquisición y precio correspondientes a cada ISBN.

- ej. . — ISBN 91-7052-105-0 (Fritzes houbokhandel) (hf.) : sv. Kr. 4.90.
- . — ISBN 87-503-1408-4 (Statens Trykningskontor) (hf.) : d. Kr. 6.90.
- . — ISBN 3-16-132561-3 (rúst) : DM 13.00. ISBN 3-16-132561-1 (tela) : DM 17.00.

8.5.2. Cuando una publicación lleva el ISBN del grupo del que forma parte, además del suyo individual, el ISBN del grupo se hace constar después del número individual. Una mención breve aclaratoria debe ponerse entre paréntesis detrás del ISBN del grupo.

- ej. Systematik der Ohrakupunktur / von Helmut Kropej. — 2. Aufl. — Heidelberg : Haug, 1976. — 70 S. : 32 Ill. ; 21 cm. — (Handbuch der Akupunktur und Aurikulotherapie ; 3). — ISBN 3-7760-0388-X. ISBN 3-7760-364-2 (obra completa).

## 9. PUBLICACIONES EN VARIOS VOLUMENES

### 9.1. Descripción en dos niveles

Está basada en la división de la información descriptiva en dos niveles. El primer nivel contiene la información que es común a toda la publicación. El segundo nivel contiene la información relativa al volumen individual u otra unidad. Algunos elementos pueden ser registrados en ambos niveles.

En ambos niveles los elementos de la descripción se ponen en el mismo orden y con la misma puntuación que para las publicaciones en un sólo volumen. Cuando el título de un volumen, etc., va precedido del número del volumen, las dos menciones van separadas por espacio, dos puntos, espacio ( : ).

Ejemplo de descripción en dos niveles de una publicación en varios volúmenes\*

#### Ejemplo de descripción en dos niveles de una publicación en varios volúmenes\*

<i>Elemento</i>	<i>Nivel publicación completa</i>	<i>Nivel volumen individual</i>
1.1. Título propio y título del volumen.	The politics of change in Venezuela.	Vol. I : A strategy of research.
1.4. Información complementaria sobre el título.	: a joint study.	
1.5. Mención de responsabilidad.	/ edited by Frank Bonilla.	/ Illustrated by Joan Rice.
2.1. Edición.	. — 3rd. ed.	
4.1. Lugar de publicación.	. — Cambridge, Mass. ; London.	
4.2. Editor.	: M.I.T. Press.	
4.4. Fecha de publicación.	, 1967**	. — 1967.
4.5. Lugar de impresión	(Kingsport	
4.6. Nombre del impresor.	: Kingsport Press)	

\* Este ejemplo no corresponde exactamente al de la publicación en que está basado. La mención de edición, la mención de ilustración, la mención de serie y los ISBN han sido añadidos, en función de indicar cómo estos elementos deben ser tratados en una descripción en dos niveles; algunas de las menciones (información complementaria sobre el título y la mención de edición) han sido abreviadas.

\*\* Las fechas abiertas se cierran cuando todos los volúmenes se han publicado y descrito.

- 5.1. Extensión y designación específica de tipo de documento. \* . — xx, 394 p.
- 5.2. Ilustración. : il., mapas.
- 5.3. Dimensiones. . — 24 cm.
6. Series. . — (Social change series)\*\*
7. Notas. . — Incluye índices.
- 8.1. ISBN. . — ISBN 0-091-32214-8. . — ISBN 0-091-32213-x (en estuche).
- 8.3. Precio. : £7.00

La descripción quedaría así:

The politics of change in Venezuela : a joint study / edited by Frank Bonilla. — 3rd ed. — Cambridge, Mass. ; London : M.I. T. Press, 1967— (Kingsport : Kingsport Press). — 24 cm. — (Social change series). — ISBN 0-091-32214-8.

Vol. 1 : A strategy of research / illustrated by Joan Rice. — 1967. — xx, 394 p. : ill., maps. — Includes index. — ISBN 0-091-32213-X (en estuche: £7.00).

Por razones de claridad, el ejemplo muestra la utilización del segundo nivel para un volumen solamente. Sin embargo, este método se utilizará frecuentemente en las descripciones que incluyan todos los volúmenes.

## 9.2. Método alternativo de descripción para material complementario en forma de volumen

Puede utilizarse un método análogo al de los dos niveles para material complementario en forma de volumen (ej., suplementos, atlas, etc., véase 5.4). En este caso la información correspondiente a la publicación principal se da en el primer nivel y la información correspondiente al material complementario en el segundo nivel.

ej. Solid geometry / by P.A. Caine. — London : Chatto and Windus, 1972. — 535 p. : il. ; 21 cm. — (Patterns in mathematics). — ISBN 0-7010-0480-0 (rústica) : £0.55.

\* El número de volúmenes no se pone hasta que no están todos publicados y descritos.

\*\* Cuando se describe un sólo volumen que está numerado y nombrado aisladamente dentro de la serie, la mención de serie se pone en el segundo nivel.

Teacher's book. — 1972. — v, 9 p. : il. ; 20 cm. — ISBN 0-7010-0481-9 (rústica) : £0.30.

Cuando el material complementario en forma de volumen se describe sin la publicación principal, la información que es común a ambos se da en el primer nivel.

ej. solid geometry / by P.A. Caine. — London : Chatto and Windus. — (Patterns in mathematics).

Teacher's book. — 1972. — v, 9 p. : il. ; 20 cm. — ISBN 0-7010-0481-9 (rústica) : £0.30.

### 9.3. Descripción en varios niveles

Cuando una publicación tiene más de dos niveles, la información puede dividirse en el número adecuado de niveles.

ej. Sylloge of coins of the British Isles / British Academy. — London : Oxford University Press, 1958 — .

18 : Royal collection of coins and medals, National Museum Copenhagen.

Part 4 : Anglo-Saxon coins from Harold I and Anglo-Norman coins / by Georg Glaster. — 1972. — xviii, 116 p. : il. ; 26 cm. — Incluye índices — ISBN 0-19-725927-8 (tela) : 6.60.

Remembrance of thing past / Marcel Proust ; translated by C.K. Scott Moncrieff. — London : Chatto and Windus. 1957 — — Traducción de : A la recherche du temps perdu.

Vol. 1 : Swann's way / illustrated by Philippe Jullian. — Traducción de : Du cote de chez Swann. — Traducción publicada originalmente en 1922.

Part 1. — 1957 (1973 reprint). — 303 p., 4 hojas de láminas : il. ; 19 cm. — ISBN 0-7011-1048-1 : £1.75.

### 9.4. Entrada abierta

Un método alternativo es describir una publicación en varios volúmenes en un nivel solamente. Cuando se describen aisladamente los volúmenes, ciertos elementos de la descripción deben dejarse en blanco, hasta que todos los volúmenes sean descritos. Estos elementos serán principalmente la fecha final y el número de volúmenes. Los elementos correspondientes a un volumen solamente se harán constar en notas, dependiendo de la forma de la presentación.

Para la publicación anterior (9.1) el método del asiento abierto daría la siguiente descripción:

The politics of change in Venezuela : a joint study / Edited by Frank Bonilla. — 3rd ed. — Cambridge, Mass. ; London : M.I.T. Press, 1967— (Kingsport : Kingsport Press). — 24 cm. — (Social change series).



Contents: Vol. 1 : A strategy for research / illustrated by Joan Rice. —  
Includes index. — ISBN 0-091-32214-8 (en estuche).

Esta descripción formaría parte de un registro que necesitaría ser completado cuando se conociesen los detalles descriptivos del segundo y tercer volumen.

YABAD